



REDD+ Estándares Sociales y AmbientalesSM

www.redd-standards.org



Ministerio
del **Ambiente**

Estándares Sociales y Ambientales REDD+

Informe País:

*Diseño, Implementación y Evaluación de los Estándares
Sociales y Ambientales REDD+ en el Ecuador (2010-2012)*

CONSERVACIÓN
INTERNACIONAL

Ecuador



Este documento debe citarse de la siguiente manera:

Félix-Novoa Cristina y Lhumeau Aurélie. 2013. Informe País: Diseño, Implementación y Evaluación, de los Estándares Sociales Ambientales REDD+ en el Ecuador. Ministerio del Ambiente, CARE Ecuador, y Conservación Internacional. Quito, Ecuador.

Autoras:

Cristina Félix-Novoa, consultora asociada

Aurélie Lhumeau, REDD+ SES Advisor, Alianza para el Clima Comunidad y Biodiversidad (CCBA)

Con la colaboración de:

Ministerio del Ambiente del Ecuador: María del Carmen García

CARE Ecuador: Belén Cordovez

Conservación Internacional Ecuador: Montserrat Albán y Free de Koning

Marco Chíu, Daniela Carrión y Lorena Falconí

Diseño y diagramación: Manthra Ediciones

Esta publicación fue elaborada como parte de la iniciativa de '*Estándares Sociales y Ambientales para REDD+*' (REDD+ SES por sus siglas en inglés), de la Alianza para el Clima Comunidad y Biodiversidad (CCBA por sus siglas en inglés) liderada por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, y financiada por la Gordon and Betty Moore Foundation con apoyo adicional de Norad a través de CARE Ecuador.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de estricta responsabilidad de las autoras y no representan necesariamente las opiniones de las instituciones auspiciantes.

Para más información visite: www.ambiente.gob.ec
www.conservation.org.ec

TABLA DE CONTENIDOS

ABREVIACIONES	5
AGRADECIMIENTOS	6
1. ANTECEDENTES	7
2. LOS ESTÁNDARES Y AMBIENTALES REDD+	6
✓ PAPEL DE LOS REDD+SES	10
✓ COMPONENTES DE LOS REDD+SES	11
3. LA INICIATIVA DE LOS ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES REDD+ A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL	13
3.1 FASE 1 – DESARROLLO DE LOS ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES REDD+ (NIVEL INTERNACIONAL)	13
3.2 FASE 2 – DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES REDD+ (NIVEL NACIONAL)	14
3.3 FASE 3 – INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES REDD+ (NIVEL NACIONAL)	15
IMPLEMENTACIÓN EN EL PROGRAMA NACIONAL REDD+	15
4. INFORME PAÍS REDD+SES ECUADOR	17
5. ANÁLISIS DE LA FASE 2 DE LA INICIATIVA DE LOS ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES REDD+ EN ECUADOR	19
5.1 DISEÑO DE LOS ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES REDD+ EN ECUADOR	19
5.1.1 GOBERNANZA	19
• EQUIPO FACILITADOR Y SUS EXPECTATIVAS DE TRABAJO	19
• COMITÉ NACIONAL DE LOS ESTÁNDARES, SU CONFORMACIÓN Y DESEMPEÑO	21
✓ CONFORMACIÓN DEL CNE	22
✓ MOTIVACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CNE	23
✓ PARTICIPACIÓN DENTRO DEL CNE	25
✓ REPRESENTATIVIDAD DENTRO DEL CNE	29
✓ RENDICIÓN DE CUENTAS Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL CNE	30
5.1.2 INTERPRETACIÓN NACIONAL DE LOS ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES REDD+	34
• CAPACITACIÓN PREVIA PARA LAS COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES	34
• INTERPRETACIÓN NACIONAL	36
✓ CONSULTA PÚBLICA	37
✓ PROCESAMIENTO DE COMENTARIOS	38
✓ REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CNE DE LOS INDICADORES NACIONALES PRELIMINARES	39
✓	
✓	
5.2 IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES REDD+ EN ECUADOR	41
✓ METODOLOGÍA UTILIZADA	43
✓ RESULTADOS	45
✓ REVISIÓN DE LOS INDICADORES NACIONALES PRODUCTO DEL PILOTAJE EN PSB	48
6. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS A NIVEL INTERNACIONAL	50
7. ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES REDD+ Y GÉNERO	53
8. LECCIONES APRENDIDAS	56

GOBERNANZA	56
INTERPRETACIÓN NACIONAL	58
9. DESAFÍOS EN ECUADOR	61
ARTICULACIÓN CON OTRAS INICIATIVAS	61
PARTICIPACIÓN EN ECUADOR	62
10. GLOSARIO	63
11. BIBLIOGRAFÍA	66
12. ANEXOS	68

Abreviaciones

- ARA** Articulación Regional Amazónica
- CCBA** Alianza de Clima, Comunidades y Biodiversidad
- CEDENMA** Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente
- CELB** Center for Environmental Leadership in Bussiness
- CEPLAES** Centro de Planificación y Estudios Sociales
- CI** Conservación Internacional
- CNE** Comité Nacional de los Estándares
- COICA** Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
- CONFENIAE** Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
- COP** Conferencia de las Partes
- FECCHE** Federación de Centros Chachi de Esmeraldas
- FSC** Forest Stewardship Council
- GEI** Gases de Efecto Invernadero
- MAE** Ministerio del Ambiente del Ecuador
- MAGAP** Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
- ONU REDD** Programa de las Naciones Unidas para REDD
- PNREDD+** Programa Nacional REDD+
- PROFAFOR** Programa Face de Forestación del Ecuador S.A
- REDD+** Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal; y Función de Conservación, la Gestión Sostenible de los Bosques y el aumento de las Reservas Forestales de Carbono
- REDD+ SES** Estándares Sociales y Ambientales REDD+
- SCC** Subsecretaría de Cambio Climático
- PSB** Programa Socio Bosque
- UNOCYPP** Unión Noroccidental de Organizaciones Campesinas y Poblacionales de Pichincha

Agradecimientos

La construcción de este documento ha sido un esfuerzo conjunto entre la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente de Ecuador, CARE Ecuador y Conservación Internacional Ecuador. Expresamos un agradecimiento especial a todos quienes colaboraron con su esfuerzo y compromiso.

A los integrantes del equipo facilitador, en especial a María del Carmen García, Belén Cordovez y Montserrat Albán por el aporte fundamental desde la experiencia durante el trabajo de diseño, revisión y edición del informe.

A quienes contribuyeron con su conocimiento, tiempo y dedicación durante la implementación de la segunda fase de la iniciativa de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ en Ecuador: Carola Borja, Patricia Velasco, Marco Chiu, Daniela Carrión, Lorena Falconi, Free de Koning, Joanna Durbin, Pablo Santillán, Miguel Castro, Miguel Toscano, Catalina Egas, Analiz Vergara, Tannya Lozada, Sigrid Váconez, Mireya Villacís, Gabriela Muñoz, Belén Páez, Jessica Gifford, Natalia Greene, Martha Nuñez, Luis Fernando Jara, Nikolay Aguirre, Sebastián Cárdenas, Jéssica López, Máximo Cuji, Néstor Quiñónez, Faber Uvidia, Luzmila Huatatoca, Vilma Huatatoca y Eustaquio Tuala.

A Saraswati Rodríguez Ledesma y Soledad Quintana por su continuo apoyo y aporte técnico derivado de la consultoría: 'Levantamiento de información para la implementación piloto de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ SES en el Programa Socio Bosque y análisis de los procesos de consentimiento libre, previo e informado'

A los participantes de los talleres de la 'Interpretación Nacional de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+' por sus aportes durante todo el proceso, así como sus útiles comentarios durante la elaboración del borrador del presente informe.

1. Antecedentes

Ecuador con una superficie de 26 millones de hectáreas, ha conservado aproximadamente 11 millones de hectáreas de diferentes tipos de bosque nativo hasta el año 2008. Datos del periodo 1990-2000 confirman que el rango de deforestación alcanzó las 89.944 ha/año, en cambio que para el lapso 2000-2008 se registró un rango de 77.647 ha/año (Proyecto Mapa Histórico de Deforestación, 2012). En base a lo anterior, el Gobierno del Ecuador a través de políticas y acciones busca cambiar las altas tendencias de deforestación ocasionadas principalmente por el cambio de uso del suelo. Por un lado, la Constitución de la República del Ecuador (2008), Art. 414 dicta: 'El Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo'. Mientras que en el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013), en su Objetivo 4, se establece como prioridad: 'Garantizar los Derechos de la Naturaleza y Promover un Ambiente Sano y Saludable'. Dentro de dicho objetivo, a su vez, se han definido dos políticas y tres metas enfocadas¹ a la mitigación del cambio climático a través de la reducción de la deforestación (SENPLADES, 2009).

En el Decreto Ejecutivo 1815, firmado el 1 de julio de 2009, se declaró como política de Estado la mitigación y adaptación al cambio climático, y se delegó al Ministerio del Ambiente (MAE) la responsabilidad de formular y ejecutar la Estrategia Nacional de Cambio Climático, así como el plan de trabajo que permita generar e implementar acciones tendientes a cumplir con dicha política de Estado. Adicionalmente, en octubre de 2009 se creó la Subsecretaría de Cambio Climático dentro del MAE. Asimismo, el Decreto Ejecutivo 495, del 8 de octubre de 2010, encargó a la misma cartera de Estado la implementación de un Registro Nacional de Acciones de Mitigación (MAE, 2011).

El mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), que reconoce el rol de la conservación, el manejo forestal sostenible y el incremento de los reservorios de carbono forestal, fue adoptado de manera oficial por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, durante la Décimo Sexta Conferencia de las Partes (COP16), que se llevó a cabo en Cancún, México, en diciembre de 2010.

¹ Política 4.1: 'Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina, considerado como sector estratégico'; Meta 4.1.1: 'Incrementar en 5 puntos porcentuales el área del territorio bajo conservación o manejo ambiental al 2013'; Meta 4.1.3: 'Reducir en un 30% la tasa de deforestación al 2013'

Política 4.5: 'Fomentar la adaptación y mitigación a la variabilidad climática con énfasis en el proceso de cambio climático'; Meta 4.5.1: 'Reducir al 23% el nivel de amenaza "alto" del índice de vulnerabilidad de ecosistemas al cambio climático, y el 69% el nivel de amenaza "medio" para el 2013.

En Ecuador, REDD+ surge como una oportunidad para el cumplimiento de los objetivos y metas nacionales de mitigación del cambio climático a través de la reducción de emisiones asociadas a la deforestación y degradación de los bosques. Actualmente, el país se encuentra en la fase de preparación para la implementación del mecanismo de REDD+. El MAE, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático, lidera el proceso de construcción del Programa Nacional REDD+, el cual se enmarca en la Estrategia Nacional de Cambio Climático² y ha sido armonizado con el nuevo Modelo de Gobernanza Forestal del Ecuador. Es importante mencionar que el MAE, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático, promueve la participación activa del país en negociaciones internacionales sobre cambio climático, especialmente en aquellas relacionadas a REDD+, por medio del Equipo Negociador Interinstitucional³ (MAE, 2011).

El Programa Nacional REDD+ (PNREDD+) se constituye como el marco de referencia para el desarrollo e implementación de actividades de este tipo en Ecuador. Debe ser concebido como una herramienta de apoyo que permita implementar políticas, medidas, actividades y proyectos encaminados a reducir emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociados a la deforestación y degradación de bosques en el país. Los elementos de dicho programa han sido identificados y algunas actividades o proyectos de varios de esos elementos se encuentran actualmente en implementación⁴.

Desde el año 2009, el MAE ha venido desarrollando un programa de trabajo como parte de la iniciativa de *‘Estándares Sociales y Ambientales para REDD+’* (REDD+ SES por sus siglas en inglés), con el objetivo de asegurar beneficios sociales y ambientales adicionales a la reducción de emisiones, así como mitigar potenciales riesgos en la implementación del mecanismo REDD+ en el país. La implementación de los REDD+ SES en Ecuador no solo pretende definir y apoyar un mayor nivel

² Documento construido a través de un proceso participativo y validado por el Comité Interinstitucional de Cambio Climático; publicado mediante Acuerdo Ministerial N° 095 del 19 de julio de 2012. Para la ENCC se han identificado dos ejes estratégicos: adaptación al cambio climático y mitigación del cambio climático; adicionalmente, la creación y fortalecimiento de condiciones es un eje transversal para la ENCC y cada uno de estos ejes será desarrollado en un ‘Plan Nacional’. El Programa Nacional REDD+ se enmarcará en el Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático, mismo que será desarrollado durante el 2012. MAE, 2012.

³ El equipo negociador interinstitucional está conformado por: Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural; Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad; Ministerio Coordinador de la Política Económica; Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos; Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; Secretaría Nacional del Agua; Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración; Ministerio del Ambiente; Ministerio de Recursos Naturales No Renovables; Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; Ministerio de Agricultura, Acuicultura, Ganadería y Pesca; Ministerio de Finanzas; Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana; e Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.

⁴ El Programa Nacional REDD+ se encuentra en fase de construcción y su esquema así como sus elementos podrán variar dependiendo de los avances en la construcción del mismo así como en base a las necesidades del país.

de desempeño social y ambiental del Programa Nacional REDD+ sino también asegurar la sostenibilidad del mismo a largo plazo y la implementación de un mecanismo REDD+ de 'alta calidad' a nivel nacional.

El presente documento se estructura en once secciones. Las tres primeras contienen información introductoria sobre la iniciativa de los REDD+SES tanto a nivel internacional como nacional incluyendo las tres fases de trabajo que se han establecido hasta el momento. En la sección cuatro se realiza una explicación de la metodología utilizada para la elaboración del *Informe País REDD+SES Ecuador*. La sección cinco incluye el análisis del trabajo efectuado durante la implementación de la Fase 2 de la iniciativa de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ en el Ecuador. En este apartado se realiza una descripción de los componentes de *diseño* y de *implementación y evaluación*, y a su vez se recogen percepciones y opiniones de quienes jugaron roles protagónicos en los distintos procesos. La sección seis recopila los detalles de cómo se llevaron a cabo los intercambios de experiencias de los países piloto que adoptaron los REDD+SES. En la sección siete se da realce a los primeros esfuerzos para incorporar el tema de género dentro de los REDD+SES. Mientras que en la sección ocho y nueve se recoge las principales lecciones aprendidas de lo que implicó el trabajo en la Fase 2 de la iniciativa a nivel nacional, así como los principales desafíos a futuro. Las secciones finales, diez y once, contienen información de glosario y bibliografía que pueden ser útiles para el lector.

2. Los Estándares Sociales y Ambientales REDD+

En la Conferencia de las Partes (COP) 11 llevada a cabo en Montreal, Canadá en el año 2005, se presentó ante Naciones Unidas una petición formal en la cual se introdujo por primera vez el mecanismo de la Reducción de Emisiones por Deforestación (RED). La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), durante la COP 13, realizada en Bali, Indonesia en el 2007, reconoció que la degradación de los bosques también debía ser considerada como fuente de emisiones y por tanto debían tomarse medidas al respecto. De esta manera surge el mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD). Después de la COP 14, en Poznan, Polonia realizada en el 2008 se agregó el signo “+” a REDD para reconocer los beneficios climáticos que se generan de la conservación, gestión sostenible de los bosques e inventarios de carbono de los mismos (Stone *et al.*, 2010)

Durante todo el proceso de evolución del mecanismo desde RED hasta REDD+ se vio la necesidad de desarrollar salvaguardas sociales y ambientales con el fin de reducir o minimizar potenciales riesgos asociados. Pero no fue hasta diciembre de 2010, en la COP 16 en Cancún, México, que la CMNUCC adoptó oficialmente a REDD+ como un mecanismo de mitigación del cambio climático. Si bien las actividades de REDD+ tienen el potencial de generar significativos beneficios múltiples sociales y ambientales, también podrían generar graves riesgos, por esta razón, se definió también en Cancún que los países que quieran desarrollar actividades REDD+ deben proveer información sobre cómo se abordarán y respetarán las salvaguardas planteadas en el Acuerdo de Cancún, ‘Salvaguardas de Cancún’ (Tabla 1). Las mencionadas salvaguardas son *‘principios o condiciones a ser promovidas y fomentadas con el fin de que las personas que dependen de los bosques y el medio ambiente no se vean afectados por REDD+ sino que se beneficien de la implementación de este mecanismo’* (Durbin & Lhumeau, 2012). Adicionalmente, durante la COP 17 llevada a cabo en Durban, Sudáfrica en 2011, se determinó que los países deben desarrollar sistemas para la información y reporte del cumplimiento de las ‘Salvaguardas de Cancún’.

Tabla 1. Salvaguardas del Apéndice I del Informe de la COP 16 en Cancún

- a. La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia;
- b. La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales;
- c. El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los

pueblos indígenas;

- d. La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las medidas mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la presente decisión;
- e. La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que las que se indican en el párrafo 70 de la presente decisión no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales¹;
- f. La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión;
- g. La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.

Reconociendo la creciente conciencia tanto a nivel nacional como internacional de la necesidad de salvaguardas sociales y ambientales eficaces, la iniciativa REDD+ SES busca construir un mejor nivel de desempeño social y ambiental de los programas REDD+ llevados a cabo en los países interesados (MAE, 2011b).

✓ *Papel de los REDD+ SES*

Los estándares pueden ser definidos como *‘especificaciones técnicas que contienen criterios precisos para ser usados de manera consciente como reglas, lineamientos o características para asegurar calidad’* (Durbin & Lhumeau, 2012). Los REDD+ SES buscan ser utilizados por los gobiernos, ONGs, organismos de financiamiento y otros actores con el fin de contribuir sustancialmente al cumplimiento de los derechos humanos, reducción de pobreza y conservación de la biodiversidad evitando el perjuicio social y ambiental a través de la implementación del mecanismo REDD+. Al disponer de un marco integral de aspectos claves a ser abordados, los estándares brindan orientación para asistir en el diseño de programas nacionales REDD+ y proveer a la vez un mecanismo para informar acerca del desempeño social y ambiental de los mismos (MAE, 2011b).

✓ *Componentes de los REDD+ SES*

Los REDD+ SES están conformados por principios, criterios e indicadores que definen los asuntos de interés y los niveles requeridos de desempeño social y ambiental para los programas o estrategias nacionales REDD+.

- Los *principios* son el nivel de ‘intención’ de un estándar que dan más detalles sobre las metas del estándar y definen su alcance. Son declaraciones fundamentales sobre el resultado deseado y no están diseñados para ser verificados.

- Los *criterios* son el nivel de ‘contenido’ de un estándar que establecen las condiciones que deben cumplirse a fin de cumplir con el principio. Los criterios se pueden verificar directamente pero generalmente son detallados más ampliamente por los indicadores.
- Los *indicadores* son parámetros cuantitativos o cualitativos los cuales pueden ser alcanzados y verificados con relación a un criterio para indicar, en términos prácticos, si ese criterio ha sido cumplido.

A nivel internacional, los estándares REDD+ SES se desarrollaron a través de un proceso participativo e inclusivo considerando a representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil, organizaciones indígenas, instituciones de política internacional y de investigación y el sector privado. Un Comité Internacional de Estándares⁵, representando un equilibrio de las partes interesadas, se encargó de supervisar el desarrollo de los estándares y aprobar cada borrador de los mismos. La mayoría de los miembros del comité internacional pertenecen a países donde se implementaría REDD+; el Ecuador a través del Ministerio del Ambiente como Autoridad Ambiental Nacional es miembro activo de este comité. El proceso de desarrollo de los estándares es facilitado por la Alianza para el Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCBA⁶) y CARE International con el apoyo técnico de la Iniciativa ProForest (MAE, 2011b).

⁵ El Comité Internacional está integrado por 1) *Representantes de Gobierno* : Ministerio de Ambiente del Ecuador (Ecuador), Ministerio de la Conservación de Bosque y Suelos (Nepal), Ministerio de Recursos Naturales y Turismo (Tanzania), Secretaría de Ambiente del Estado de Acre (Brasil); 2) *Organizaciones Indígenas* : Alianza internacional de grupos indígenas y tribales de los bosques tropicales (Panamá), Red de grupos indígenas (Malasia), Comité Coordinador de grupos indígenas de África, IPACC por su siglas en inglés (Kenia), 3) *Asociaciones de comunidades* : Federación de Comunidades de Usuarios del Bosque, FECOFUN por su siglas en inglés (Nepal), Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana ACICAFOC, Mtandao wa Jamii wa Usimamizi wa Misitu Tanzania (MJUMITA) Red de Conservación de Bosques Comunitarios, 4) *ONG's sociales* : Centro para el Ambiente y Desarrollo (Camerún), 5) *ONG's ambientales* : IMAFLORA (Brasil), Fundación Haribon (Filipinas), 6) *Sector Privado* : Starling Resources y Foro de inversión en conservación y comunidades (Indonesia) y 7) *Secretaría Internacional REDD+SES* : CCBA y CARE Internacional

⁶ CCBA es una alianza conformada por los siguientes miembros CARE, Conservation International, The Nature Conservancy (TNC), Rainforest Alliance, Wildlife Conservation Society (WCS)

3. La iniciativa de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ en Ecuador a nivel internacional y nacional

3.1 Fase 1 – Desarrollo de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ (Nivel internacional)

Durante la primera fase de la iniciativa (marzo 2009-junio 2010) se generó una primera versión de los estándares para asegurar beneficios sociales y ambientales de la implementación del mecanismo REDD+ en los países. Este periodo incluyó procesos participativos de carácter técnico y consulta pública a nivel internacional.

En mayo de 2009, se llevó a cabo un encuentro para el desarrollo de los estándares en la ciudad de Copenhague, Dinamarca. Este espacio contó con la participación de representantes de pueblos indígenas, gobiernos, donantes, sector privado, ONG's e investigadores; en representación del Ecuador, participó un delegado del Ministerio del Ambiente (Durbin, 2007).

Los principales objetivos de esta fase consistieron en : 1) Definir y construir un consenso alrededor de los elementos clave de las estándares (principios, criterios, y requisitos mínimos); 2) Proponer procesos de control, información, verificación, cumplimiento y sanciones; 3) Refinar el proceso para el desarrollo de los estándares, incluyendo la elaboración de borradores y recopilación de insumos; 4) Acordar una gobernanza adecuada para la elaboración de los estándares; y 5) Proporcionar recomendaciones para un plan de comunicación con el fin de dar a conocer y apoyar la construcción de los estándares (Durbin, 2007).

Luego de generar los principios, criterios e indicadores de los estándares, se realizaron consultas con representantes gubernamentales y no gubernamentales en Nepal y Tanzania. Adicionalmente se abrieron dos espacios de consulta pública para la revisión del marco de principios, criterios e indicadores desarrollados: (1) consulta directa y (2) consulta mediante encuentros en países piloto. En un primer momento de estos encuentros (octubre a noviembre de 2009), se visitó Ecuador. Mientras que en el segundo proceso (enero a abril de 2010) se trabajó en Liberia, Nepal y Tanzania (REDD+ SES-ORG, 2010).

En nuestro país, el proceso de consulta preliminar sobre los REDD+ SES con la sociedad civil se efectuó mediante dos talleres en octubre de 2009. El primero fue realizado en Quito con representantes de la sociedad civil donde se presentó la iniciativa de los “Estándares Sociales y Ambientales REDD+”; se analizó el contenido de los principios, criterios e indicadores y a su vez se discutió opciones para su monitoreo, reporte y verificación. Un segundo taller se llevó a cabo en Lago Agrio con representantes de nacionalidades que participan en el Programa Socio Bosque. En este caso, se socializaron los estándares a los participantes para recibir insumos del diseño de los indicadores (Durbin, 2009).

Los comentarios obtenidos, de los esfuerzos mencionados anteriormente, fueron considerados para la elaboración de la primera versión oficial de los REDD+ SES (1 de junio de 2010). Este insumo serviría de pauta para el trabajo de los países piloto⁷ en la segunda fase de la iniciativa, una fase que se efectuaría a nivel nacional.

3.2 Fase 2 – Diseño, implementación y evaluación de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ (Nivel Nacional)

La segunda fase de la iniciativa (julio 2010 - junio 2012⁸) consiste de dos componentes: 1) diseño e 2) implementación y evaluación de los REDD+ SES en los países piloto, incluyendo el Ecuador.

El componente de *diseño*⁹, buscó adaptar la versión internacional de los REDD+ SES a la realidad ecuatoriana. Para lograrlo, fue necesario establecer estructuras de gobernanza (Equipo Facilitador y Comité Nacional de los Estándares) para que orienten y validen lo que sería la *interpretación nacional* de los mismos, a nivel de indicadores. Este esfuerzo se describe en la sección 5.1.

Dentro de la *implementación y evaluación*¹⁰, el Ecuador ha identificado la necesidad de realizar un pilotaje, o validación en campo, de los REDD+ SES para lo cual se tomó como una experiencia valiosa para esta validación a algunas comunidades del Programa Socio Bosque. Esto permitió verificar la factibilidad y aplicabilidad del marco de indicadores, resultantes de la interpretación nacional, a partir de lo cual el país podrá desarrollar un Sistema de Información y Reporte del Cumplimiento de Salvaguardas así como contar con un Programa Nacional REDD+ que aborde salvaguardas sociales y ambientales en su fase de diseño e implementación. Adicionalmente, el Sistema Nacional de Información y Reporte de Salvaguardas REDD+,¹¹ se verá fortalecido al integrar variables de los estándares con el fin de que los proyectos que se implementen a nivel nacional cumplan con requerimientos de salvaguardas sociales y ambientales.

⁷ Los países piloto de la iniciativa REDD+ SES son: Ecuador, Brasil (Estado de Acre), Nepal, Tanzania e Indonesia (Provincia Central de Kalimantan). Actualmente otros países están considerando la posibilidad de implementar los REDD+ SES, estos son: Guatemala, México, Perú (Región de San Martín), Brasil (Estado de Amazonas) y Liberia.

⁸ Inicialmente esta fase estaba planificada hasta diciembre de 2011, sin embargo se vio la necesidad de aplazarla hasta junio de 2012.

⁹ Ver sección 5.1 Diseño de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ en Ecuador

¹⁰ Ver sección 5.2 Implementación y Evaluación de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ en Ecuador

¹¹ Acuerdo Ministerial 231 del 22 de noviembre de 2011.

3.3 Fase 3 – Institucionalización de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ (Nivel Nacional)

El objetivo de la tercera fase es consolidar e institucionalizar los REDD+ SES como un componente del Sistema Nacional de Información y Reporte de Salvaguardas REDD+, que permitirá al Ecuador reportar como las salvaguardas están siendo abordadas y respetadas en las etapas de diseño, desarrollo e implementación del PNREDD+.

Después de la finalización de la segunda fase, con la implementación piloto y evaluación de los indicadores, se busca: 1) Evaluar el desarrollo y progreso del PNREDD+ respecto a los aspectos sociales y ambientales considerados en los REDD+SES ; 2) Integrar efectiva y eficientemente los REDD+ SES con otros mecanismos de salvaguardas, especialmente con las herramientas desarrolladas por el Programa ONU-REDD, los *Principios y Criterios Sociales y Ambientales* (SEPC por sus siglas en inglés) y la *Evaluación Participativa de Gobernanza* (PGA por sus siglas en inglés); 3) Aplicar los REDD+SES al PNREDD+ e institucionalizarlos dentro del MAE y 4) Apoyar el desarrollo del Sistema Nacional de Información y Reporte de Salvaguardas REDD+. Al momento se están identificando fuentes de financiamiento para la ejecución de esta fase.

▪ *Implementación en el Programa Nacional REDD+*

A Marzo del 2013, el PNREDD+ se encuentra en construcción y formará parte del Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático, el cual a su vez, es parte de la Estrategia Nacional de Cambio Climático¹². Adicionalmente, este se articulará con el Modelo de Gobernanza Forestal.

El PNREDD+ se constituirá como una herramienta de apoyo que permitirá implementar políticas, medidas, proyectos y actividades para reducir la deforestación en el país y sus emisiones de GEI asociadas. Estará compuesto por cuatro componentes principales, que son los ejes de acción para la implementación del mecanismo REDD+ (Fig. 1). Para cada componente se está definiendo actividades específicas, las cuales deben implementarse de manera articulada. Los componentes identificados en el Programa son: 1) Sistema de información forestal MRV, 2) Sistema de incentivos, 3) Control forestal y 4) Regularización de la tenencia de la tierra.

Adicionalmente, el PNREDD+ cuenta con seis componentes transversales: marco legal, financiero e institucional; sostenibilidad financiera; beneficios múltiples; planificación inter-sectorial y coordinación inter-institucional; investigación; e involucramiento de actores. Estos componentes son clave para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del mecanismo REDD+ en el Ecuador.

¹² Actualmente en validación de la Presidencia de la República

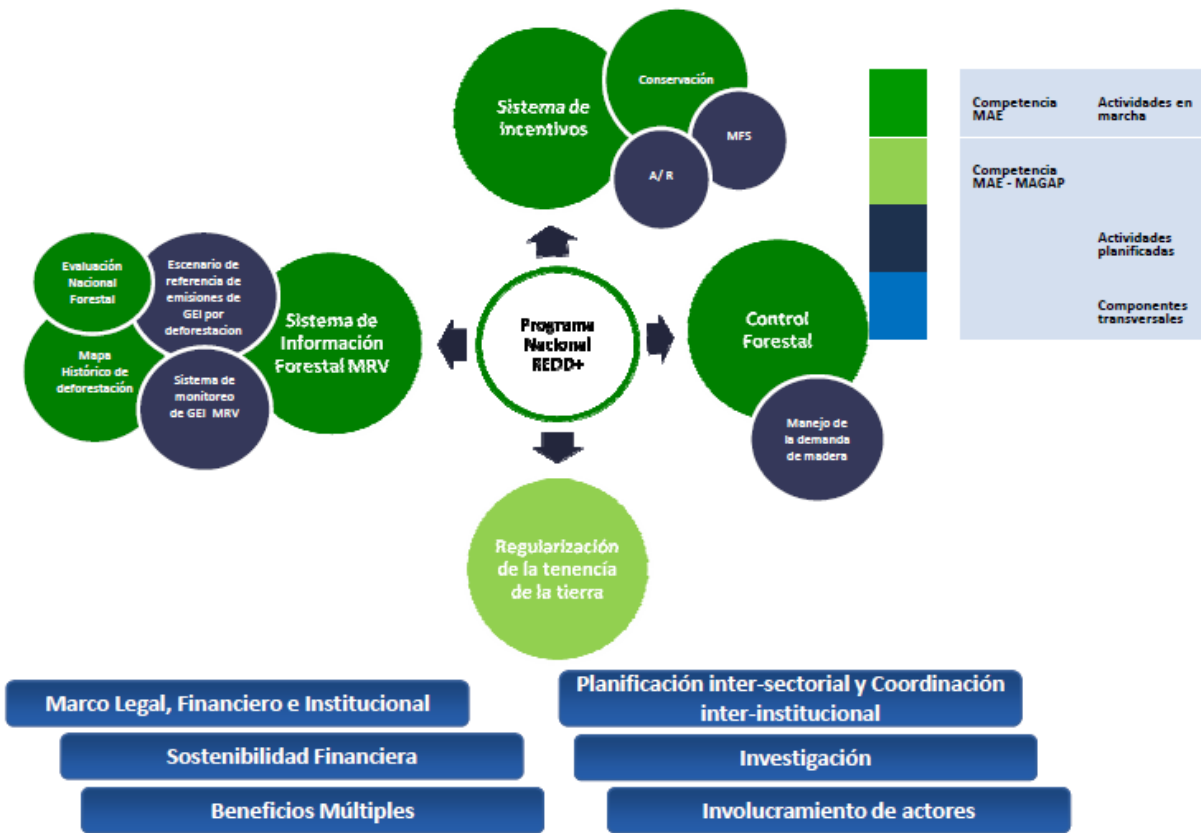


Figura 1. Esquema del Programa Nacional REDD+ (a Marzo del 2013)

4. Informe País REDD+ SES Ecuador

La decisión de realizar el '*Informe País Ecuador: Diseño, Implementación y Evaluación de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ (2010-2012)*' persigue tres objetivos: 1) Presentar el trabajo realizado por el Ecuador dentro de la iniciativa para retroalimentar procesos internacionales, 2) Proveen insumos y lecciones aprendidas a nivel nacional para ser consideradas en la implementación en los REDD+ SES en nuevos países piloto y 3) Rescatar la experiencia pionera de este proceso para posteriormente construir de manera participativa el PNREDD+¹³.

La principal motivación de esta sistematización es dejar constancia del compromiso del Ecuador de trabajar en torno a REDD+ siguiendo estándares que respeten los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, generen significativos beneficios múltiples sociales y ambientales y mitiguen posibles riesgos. A su vez se pone de manifiesto el interés de fortalecer el trabajo conjunto entre el Estado y la sociedad civil en la construcción participativa de un PNREDD+ de 'alta calidad'. En este sentido, cabe recalcar que la experiencia en torno a los REDD+ SES es el primer esfuerzo realizado a nivel nacional para abordar el tema de salvaguardas sociales y ambientales para REDD+.

La metodología utilizada para el desarrollo de este informe de sistematización se basó en tres estrategias:

- 1) *Recolección y revisión de información secundaria*: Esto incluyó documentación general sobre la iniciativa REDD+ SES a nivel internacional y productos generados durante la 'Interpretación Nacional de los REDD+ SES' en Ecuador (ayudas memoria de talleres, actas de reuniones del Comité Nacional de los Estándares¹⁴ y documentos resultantes de consultorías asociadas)
- 2) *Entrevistas a informantes clave*: Se definió una lista de 22 entrevistados que fueron clasificados en seis categorías según su aporte, experiencia y participación en la iniciativa de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ en Ecuador (Ver Anexo 1). Para cada categoría se desarrolló un formulario específico de preguntas. Los componentes "opiniones y análisis" de cada sección del presente Informe son resultado de estas entrevistas.
- 3) *Revisión de la estructura y contenido de un documento preliminar para el informe país*: En base a este importante insumo se plantearon modificaciones y propuestas de contenido para el producto final.

¹³ Incluyendo su Sistema Nacional de Información de Salvaguardas REDD+

¹⁴ Ver sección 5.1.1 Gobernanza, donde se explica la composición y funciones del Comité Nacional de los Estándares y 5.1.2 Interpretación Nacional de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+

La información que se presentará a continuación abarca específicamente el análisis de lo que ha sido el desarrollo de la fase dos de los REDD+ SES en el Ecuador. Este proceso implicó dos grandes componentes: 1) Diseño e 2) Implementación y Evaluación. Con el fin de acoplar los aprendizajes realizados por los países piloto, a nivel internacional se desarrolló una *Guía para la adopción de los REDD+ SES* como un insumo para los próximos países que decidan participar en la iniciativa. Ésta incluye 10 pasos clave dentro de tres componentes principales 1) Gobernanza, 2) Interpretación y 3) Evaluación. Cabe aclarar, que este esfuerzo internacional fue realizado una vez que Ecuador y los demás países habían conseguido avances significativos en la implementación de los REDD+SES. Para la realización del Informe País REDD+SES en Ecuador se sistematizó la información en base a los componentes que fueron desarrollados en el país. A continuación se presenta la respectiva articulación entre las sugerencias internacionales y los avances desarrollados en nuestro país (Tabla 2):

Tabla 2. Articulación entre los esfuerzos internacionales y nacionales respecto a la adopción de los REDD+SES

COMPONENTES SUGERIDOS A NIVEL INTERNACIONAL	PASOS SUGERIDOS A NIVEL INTERNACIONAL	COMPONENTES DESARROLLADOS EN EL ECUADOR
GOBERNANZA	1. Realizar reuniones y talleres de sensibilización y capacitación	FASE 2 DISEÑO
	2. Establecer el Equipo Facilitador	
	3. Crear el Comité Nacional de Estándares	
INTERPRETACIÓN	4. Desarrollar el plan para el proceso de los REDD+ SES	FASE 2 IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN
	5. Desarrollar un borrador de los indicadores específico para el país	
	6. Organizar consultas	
EVALUACIÓN	7. Preparar un plan de monitoreo	FASE 3 PRÓXIMOS PASOS A EJECUTARSE A INICIOS DE LA FASE 3
	8. Desarrollar un borrador del informe de desempeño	
	9. Revisión del borrador de reporte de evaluación	
	10. Publicar el reporte de evaluación	

5. Análisis de la Fase 2 de la iniciativa de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ en el Ecuador

5.1 Diseño de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ en Ecuador

5.1.1 Gobernanza

Las estructuras institucionales y los procesos de toma de decisiones que rigen la interpretación nacional y uso de los REDD+ SES en cada país buscaron garantizar la participación de un balance de los titulares de derechos y actores. Dichas estructuras institucionales son: 1) Equipo facilitador y 2) Comité Nacional de Estándares.

- ***Equipo facilitador y sus expectativas de trabajo***

El equipo facilitador se constituye como el 'principal motor' de esta iniciativa a escala de país. En el caso ecuatoriano, está conformado por representantes del gobierno: Ministerio del Ambiente (MAE); y de la sociedad civil: Conservación Internacional Ecuador (CI Ecuador) y CARE Ecuador. Su función principal es asegurar que la iniciativa cumpla con sus objetivos nacionales e internacionales mediante la facilitación de los procesos de diseño, implementación y evaluación de un marco de indicadores REDD+ SES adecuados al contexto nacional.

Entre las principales actividades realizadas por el equipo facilitador se puede mencionar la organización de talleres de capacitación, consulta e interpretación de los REDD+ SES; y elaboración de documentos e insumos técnicos que apoyen al desarrollo de la iniciativa. Bajo el liderazgo del MAE, el equipo facilitador apoyó la conformación del Comité Nacional de los Estándares, y en base al criterio de corresponsabilidad - el cual concierne un compromiso compartido entre el Estado y la sociedad civil para difundir de manera más amplia y explicativa los avances respecto a REDD+ en el Ecuador- apoyó todas las funciones de dicho ente. Adicionalmente, participó en un proceso de aprendizaje y contribución a las mejores prácticas de aplicación de los estándares a través de intercambios de experiencias con otros países participantes de la iniciativa; el equipo facilitador se conformó a inicios de agosto de 2010.

Opiniones y análisis: La participación de CI Ecuador y CARE Ecuador como parte del equipo facilitador permitió una coyuntura interesante para colaborar con el Estado en su posicionamiento a nivel internacional como uno de los países pioneros en los avances relacionados a REDD+.

Una de las expectativas más fuertes del equipo facilitador (MAE, CI Ecuador y CARE Ecuador) era capacitar y promover la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades para la comprensión y toma de decisiones futura en torno a REDD+. De esta manera, fue posible no solo fortalecer a representantes de este grupo de actores sino también mejorar las relaciones entre dicho grupo y el Estado. Para alcanzar las metas propuestas, se puso especial énfasis en la participación, transparencia, acceso a información

adecuada y credibilidad respecto de los REDD+ SES.

A pesar de las diversas capacidades técnicas de cada una de las organizaciones y de los miembros del equipo facilitador, fue necesario fortalecer el proceso nacional en aspectos como el desarrollo de herramientas para la capacitación pedagógica, aspectos legales, procesos participativos, adaptación del marco de indicadores a la realidad nacional, derechos y equidad de género. Para paliar gran parte de estas necesidades, se contó con el soporte de consultores externos que brindaron apoyo puntual en distintas áreas; así como miembros de la Coordinación Jurídica del MAE.

El tiempo dedicado dentro de la iniciativa de los REDD+ SES por cada miembro del equipo facilitador ha variado entre 30% a 100%, lo que ha implicado un alto nivel de compromiso de las partes. Debido a modificaciones estructurales propias de cada una de las organizaciones, la composición inicial del equipo facilitador fue cambiando tanto en personas, número de integrantes, como en tiempo dedicado a la iniciativa (Fig. 2) (Ver Anexo 2). Adicionalmente, el flujo de trabajo para el desarrollo de esta fase de la iniciativa también influyó en el tiempo dedicado.

A pesar de la continuidad que se buscó dar al proceso dentro del equipo facilitador, algunos cambios estructurales en su composición, detallados en la Figura 2, fueron en ocasiones percibidos como una limitante a la dinámica de trabajo de la iniciativa, especialmente en relación al Comité Nacional de los Estándares.

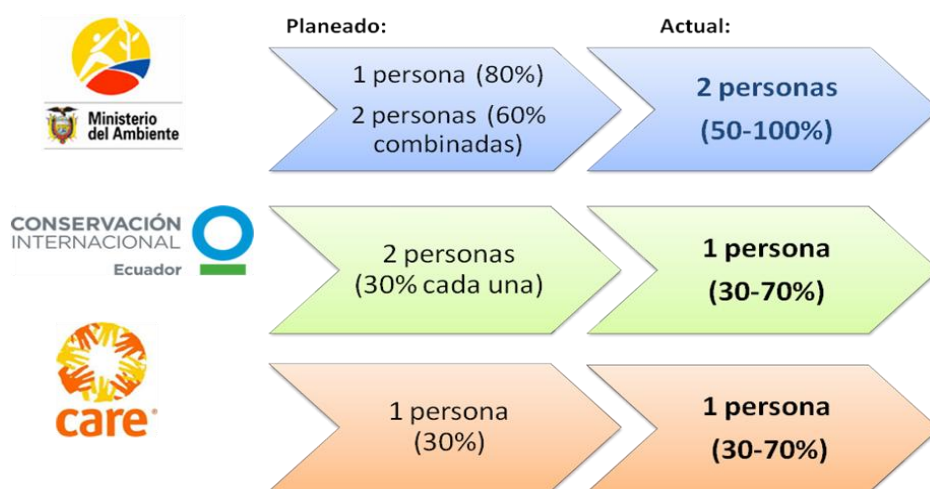


Figura 2. Cambios estructurales del equipo facilitador desde su composición inicial. “Planeado” corresponde a lo establecido para Agosto del 2010 y que se mantuvo en funcionamiento hasta Septiembre del 2011. “Actual” comprende el período desde Septiembre del 2011 hasta la emisión de este informe, Marzo del 2013.

Así mismo, el rol del Ministerio del Ambiente como Autoridad Nacional Ambiental a cargo del liderazgo de la iniciativa ocasionó que algunos actores reconocieran únicamente el rol político del MAE y no su rol técnico como parte del equipo facilitador junto con CI Ecuador y CARE Ecuador.

El equipo facilitador se caracterizó por trabajar de manera adaptativa lo que le permitió acoplarse a las cambiantes circunstancias políticas; a solucionar complicaciones que aparecían durante la implementación de la iniciativa; así como a desarrollar procesos participativos con una amplia gama de actores con distintos intereses, conocimientos y percepciones sobre REDD+.

- **Comité Nacional de Estándares, su conformación y desempeño**

El Comité Nacional de los Estándares (CNE) se constituyó como un grupo de trabajo con una composición mixta de representantes de sectores involucrados directamente en los procesos de REDD+, así como técnicos expertos relacionados al tema. Tuvo como objetivo dar seguimiento al proceso que se llevó a cabo en el país en torno a esta iniciativa, en particular dar seguimiento a la interpretación nacional de los REDD+ SES en Ecuador. Su rol de tomador de decisiones, marcó una pauta importante respecto de la interpretación de los indicadores para que sean más aplicables para el país. El funcionamiento del CNE se rigió a reglas de trabajo establecidas por los mismos miembros (Ver Anexo 3).

Se conformó por 13 miembros: tres de gobierno, cinco de la sociedad civil y cinco de comunidades, pueblos y nacionalidades. Cada miembro principal del CNE, debía contar con un alterno en caso de no poder atender a las reuniones; mantener una coordinación efectiva entre ambos actores era parte de su corresponsabilidad en el proceso.

La composición final del CNE se detalla a continuación (Tabla 3)

Tabla 3. Estructuración del Comité Nacional de los Estándares

Ámbito	Sector	Organización
Público	Ambiente	Ministerio del Ambiente – Subsecretaría de Cambio Climático
	Planificación y desarrollo	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
	Participación	Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana
Sociedad civil	ONG Nacional	ARA
		CEDENMA
	Privado	PROFAFOR
	Académico	Universidad Nacional de Loja
	Jóvenes	GEO Juvenil
Comunidades, Pueblos y Nacionalidades	Organización - Amazonía	CONFENIAE
	Organización - Costa	FECHE
	Organización - Sierra	UNOCYPP
	Base - Amazonía	Río Guacamayos

	Base - Sierra	Nueva Tondolique
--	---------------	------------------

Fuente: Acta de la Segunda Reunión del CNE (17 de mayo de 2011)

✓ *Conformación del CNE*

Para la conformación del CNE, se definieron diferentes estrategias para cada uno de los tres grupos que estarían representados. En el caso del sector público, se identificó directamente a dos organizaciones, por sus competencias, para ser incluidas en el proceso de selección: SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) y Secretaría de los Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. En ambos casos, el MAE solicitó la delegación de puntos focales en cada organización y así recibir a representantes oficiales para ser incluidos en el CNE.

Para escoger a los representantes de los otros dos grupos, sociedad civil y comunidades, pueblos y nacionalidades, se realizó un proceso de autonominación.

En noviembre¹⁵ del 2010, se desarrollaron términos de referencia a fin de recibir nominaciones de los respectivos grupos. Los principales criterios que se tomaron en cuenta en las autonominaciones son: 1) Representar a un grupo de la sociedad civil o de organizaciones o comunidades, pueblos y nacionalidades, 2) Tener conocimiento sobre el mecanismo REDD+ y la dinámica nacional, 3) Haber participado en el proceso de desarrollo del Programa Nacional REDD+¹⁶ y más específicamente en los primeros talleres de la iniciativa de los estándares, 4) Disponibilidad de trabajo parcial durante la implementación de la segunda fase, 5) Compromiso de reportar al grupo que representa los acuerdos y avances de la iniciativa, 6) Conocimiento sobre las generalidades de la dinámica social y ambiental en el Ecuador y, 7) Conocimiento sobre las generalidades del sector forestal en el Ecuador. Para validar los requisitos se solicitó el envío de una carta de interés, Curriculum Vitae y un acta que respalde la representatividad de la persona frente a un grupo determinado (Ver Anexo 4 y 5).

La convocatoria para conformar el Comité Nacional de los Estándares se llevó a cabo del 20 de diciembre de 2010 al 25 de enero de 2011. En el mes de febrero de 2011, el equipo facilitador revisó las once aplicaciones recibidas (cinco por parte de la sociedad civil; seis por parte de las organizaciones y bases de comunidades, pueblos y nacionalidades) y se consideraron cinco¹⁷ criterios de selección de los siete requisitos del perfil mencionados anteriormente, los mismos que fueron valorados en una escala simple

¹⁵ El desarrollo de los términos de referencia para el CNE fue uno de los compromisos del taller de interpretación nacional que se analizará en secciones posteriores.

¹⁶ Entiéndase por desarrollo del PNREDD+ a los procesos relacionados a la fase de preparación para la futura implementación de REDD+ liderados por el Ministerio del Ambiente.

¹⁷ Tanto la disponibilidad de trabajo parcial como el compromiso de reporte no podían ser valorados.

de uno a cinco.

Una vez concluido el proceso de postulación, se observó que no se había recibido aplicaciones por parte del sector privado, sector académico y de organizaciones de comunidades, pueblos y nacionalidades de la región Costa. Por esta razón, se decidió invitar directamente a representantes de estos sectores para formar parte del CNE. El equipo facilitador propuso, en la segunda reunión del CNE (17 de mayo de 2011), incluir a un sector adicional de la sociedad civil: los jóvenes. El CNE ya conformado estuvo de acuerdo, y se procedió con la misma metodología de invitación directa después de buscar diferentes opciones. Es así como los 13 miembros ocuparon una posición dentro del CNE. (Ver Anexo 6).

Opiniones y análisis: El CNE fue estructurado siguiendo mecanismos formales que contaron con herramientas como términos de referencia, medios de verificación para el cumplimiento de requisitos y un plazo determinado para las nominaciones. Esta ha sido la primera experiencia de esta índole en el MAE (Ver Anexo 7). A pesar de los avances realizados en este ámbito, se considera necesario para futuros procesos similares hacer públicos los criterios de calificación y los resultados finales para todos los postulantes. De esta manera se evitan conflictos entre organizaciones o sectores seleccionados y no seleccionados. Dicha clarificación adicional y oportuna puede fortalecer aún más la legitimidad del proceso.

✓ **Motivaciones de los miembros del CNE**

Como parte de la construcción de este informe, se ha podido conocer las motivaciones para participar dentro del CNE, mismas que varían según cada participante, e incluyen desde intereses organizacionales hasta personales. Dentro del sector público, la SENPLADES es la institución responsable de la planificación y del desarrollo nacional de modo participativo, incluyente y coordinado para alcanzar el Buen Vivir de todas y todos (SENPLADES, 2009). Al estar relacionada directamente con las decisiones e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial es esencial su participación en todos los procesos relacionados a políticas sectoriales ambientales donde se incluye la futura implementación del mecanismo REDD+ a través de la construcción del Programa Nacional REDD+.

Por su parte, la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana es el organismo rector y coordinador de la política pública que garantiza el derecho a la participación ciudadana intercultural desde el Ejecutivo, mediante acciones destinadas a estimular y consolidar a los pueblos, los movimientos sociales y a la ciudadanía en las decisiones clave del nuevo modelo de desarrollo (Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, 2011). Su principal motivación radicó en cumplir el mandato de crear Consejos Ciudadanos Sectoriales en cada uno de los ministerios. Se vio entonces una potencial oportunidad de iniciar dicho proceso a través del CNE, así como apoyar a la socialización ampliada sobre proyectos ambientales que se ejecuten a nivel nacional.

Dentro de la sociedad civil, específicamente en el sector de las ONG's, la Articulación Regional Amazónica Ecuador (ARA) se vio motivada para formar parte del CNE por la relación del tema de REDD+ a una de sus principales líneas de trabajo: la nueva economía del bosque. Adicionalmente, su área geográfica de influencia abarca a seis países de la Cuenca Amazónica poseedores de la mayor cantidad de remanentes de bosque tropical en el continente y potenciales participantes en un mecanismo como REDD+.

Mientras que, CEDENMA (Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Ambiente) considera que su principal interés era aportar con capital social y técnico gracias a la amplia gama de miembros que agremia. La experiencia acumulada a través de los años en temas como manejo forestal y desarrollo sostenible aportan significativamente a las discusiones sobre REDD+ en el Ecuador.

Para el sector privado, representado por PROFAFOR (Programa Face de Forestación del Ecuador S.A.) la motivación viene dada por el deseo de aportar desde su experiencia práctica, de casi cuatro años, relacionada al diseño de dos proyectos REDD+ en el país. Adicionalmente cuentan con un profundo conocimiento sobre la implementación y cumplimiento de estándares de certificación de carbono forestal y de manejo forestal responsable como el de la Forest Stewardship Council (FSC). Consideran que su participación puede ayudar a asentar los REDD+ SES a la realidad del país, tomando en cuenta que esta organización será de las primeras que deba cumplir con dichos estándares una vez que se implemente el mecanismo de REDD+ en Ecuador.

La Universidad Nacional de Loja, que representa al sector académico, se motivó principalmente por el interés de conocer cuál es la visión del país frente a REDD+ y todo el proceso que se está llevando a cabo a nivel nacional. Este conocimiento sería de gran utilidad debido a la vinculación de la organización a una plataforma institucional creada en la Zona de Planificación 7 (Loja, Zamora Chinchipe y El Oro) sobre REDD+ donde participan universidades, gobiernos provinciales, ONG's locales y otros sectores interesados. A su vez, la experiencia personal de su representante en la cuantificación de reservas de carbono en sistemas forestales y la construcción de ideas de proyectos para mecanismos de compensación fue de gran importancia como un aporte desde la experiencia práctica en el campo técnico.

En el caso de los jóvenes, GEO Juvenil Ecuador se reconoce como un grupo que ha venido trabajando en temas de Cambio Climático pero no en relación directa con los bosques. Por tanto, una de las principales motivaciones para participar en el CNE, fue empezar un proceso de empoderamiento de sus representados con el fin de ampliar el horizonte de la problemática del Cambio Climático más allá de la perspectiva urbana, es decir que los jóvenes empiecen a reconocer que la situación de los bosques en el país se vincula con la principal causa de emisión de gases de efecto invernadero. Así se puede dar a conocer otras opciones para detener la deforestación en el país y mitigar el cambio climático considerando la realidad de las personas que dependen de los bosques para subsistir, desde un enfoque de derechos.

Dentro de las comunidades, pueblos y nacionalidades, es necesario considerar dos niveles de representación y sus diferentes motivaciones. Todos comparten la necesidad de conocer con claridad en qué consiste REDD+, cómo se vincula o diferencia del Programa Socio Bosque y cuáles son los avances en el país para de esta manera poder transmitir esta información a sus representados.

Para la FECCHE (Federación de Centros Chachi de Esmeraldas), CONFENIAE (Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana) y UNOCYPP (Unión Noroccidental de Organizaciones Campesinas y Poblacionales de Pichincha) su principal motivación radica en tener la voz de sus organizaciones dentro del CNE y en las decisiones que se tomen en torno a la iniciativa de los REDD+ SES. Por otra parte, su anhelo era vigilar que los comentarios emitidos en los procesos de consulta pública realizados con otros líderes y bases de comunidades, pueblos y nacionalidades sean considerados y tomados en cuenta.

Las bases en cambio (Río Guacamayos y Nueva Tondolique), consideran que su prioridad era asegurar que la información obtenida en las reuniones del CNE llegue realmente a los miembros de sus comunidades y no se quede únicamente a nivel de las líderes pertenecientes a distintas organizaciones indígenas.

✓ *Participación dentro del CNE*

La Constitución de la República del Ecuador en los artículos 61, 95 y 102 consagra el derecho a la participación ciudadana en los asuntos de interés público. Derecho que es propiciado, fomentado y garantizado a través de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el objetivo 10 del Plan Nacional para el Buen Vivir. En base a estas premisas, se ha considerado a la participación como uno de los aspectos claves en el desarrollo de los REDD+ SES para Ecuador, adicionalmente, el Ministerio del Ambiente ha reconocido a la participación e involucramiento efectivos como mecanismos claves para la sostenibilidad del Programa Nacional REDD+ a largo plazo.

La participación de los miembros del CNE fue regulada desde un inicio por el establecimiento de sus propias reglas de trabajo, entre las que se incluyó los siguientes temas: la membrecía y delegación de alternos, toma de decisiones (por consenso y por un mecanismo alterno), modalidades de reuniones, vocería, manejo de información y rendición de cuentas a los representados. Estas reglas de trabajo permitieron tener un nivel de organización con roles y responsabilidades claras, incluyendo las del equipo facilitador (Ver Anexo 3)

Durante el tiempo que duró la fase dos de la iniciativa se realizaron ocho reuniones, mismas que se detallan a continuación (Tabla 4):

Tabla 4. Reuniones del CNE

N°	Fecha	Propósitos
1	29 de marzo de 2011	(i)Conformar el Comité Nacional de Estándares REDD+ e informar a sus miembros sobre: la Estrategia Nacional REDD+ ¹⁸ , la iniciativa de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+, el rol del Comité Nacional de los Estándares, y (ii) Definir los próximos pasos
2	17 de mayo de 2011	(i)Revisar las reglas de trabajo del Comité y (ii) Definir los próximos paso.
3	27 de junio de 2011	(i)Discutir la versión final de la interpretación nacional de los estándares y aprobar la misma. (Principio 1 y 2)
4	4 de julio de 2011	(i)Discutir la versión final de la interpretación nacional de los estándares y aprobar la misma (Principios 3, 4,5,6,7 y 8)
5	22 de noviembre de 2011	(i) Presentar los avances de la iniciativa de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ (REDD+ SES), (ii)Discutir la extensión del mandato del Comité Nacional de los Estándares y (iii) Socializar una propuesta de trabajo para llevar a cabo una <i>Evaluación Participativa de Gobernanza</i> , iniciativa desarrollada en conjunto con el Programa ONU-REDD.
6	6 de febrero de 2012	i) Presentar el contenido de la versión traducida al español de la <i>Hoja Informativa</i> sobre la iniciativa REDD+ SES en Ecuador, en cumplimiento con el compromiso de la última reunión, así como analizar los comentarios recibidos a la misma; (ii) Presentar y recordar los próximos pasos de la Iniciativa REDD+ SES; (iii) Presentar y recordar la Iniciativa <i>Evaluación Participativa de</i>

¹⁸ Ahora Programa Nacional REDD+ debido a que se enmarca en el Plan Nacional de Mitigación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

		<p><i>Gobernanza</i> del Programa ONU-REDD y próximos pasos; (iv) Presentar la propuesta de conformación de la “Mesa de Trabajo REDD+”, como una evolución de las instancias de participación para REDD+, y; (v) Presentar un resumen de los resultados de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático 17, COP17, que tuvo lugar entre noviembre y diciembre de 2011 en Durban, Sudáfrica.</p>
7	27 de febrero de 2012	<p>(i) Presentar y recordar la Iniciativa <i>Evaluación Participativa de Gobernanza</i> del Secretariado del Programa Global ONU-REDD y designar los delegados del Comité Nacional de los Estándares para este proceso; (ii) Acordar fechas y necesidades de apoyo para los procesos de rendición de cuentas / socialización de la iniciativa REDD+ SES de los miembros del CNE con sus representados.</p>
8	25 y 26 de junio de 2012	<p>(i) Presentar a los miembros del Comité los resultados y recomendaciones de la <i>‘Implementación piloto’</i> de la Interpretación Nacional de los indicadores REDD+ SES</p> <p>(ii) Presentar la propuesta de <i>‘Revisión de la Interpretación Nacional de los REDD+ SES’</i> en base a los resultados y recomendaciones de la implementación piloto y análisis con los miembros del Comité.</p> <p>(iii) Presentar a los miembros del Comité el documento <i>‘Informe País de la Interpretación Nacional de los REDD+ SES’</i>¹⁹</p>

Fuente: Actas de reuniones del CNE (Ver Anexo 8-15)

Opiniones y análisis: La mayoría de los miembros principales del CNE enviaron a sus alternos a las reuniones, al menos en una ocasión, siguiendo una de las reglas de trabajo válidas. No obstante, se notó que hubo oportunidades donde el suplente no contaba con la información necesaria para ejercer a cabalidad su rol de tomador de decisiones y dar continuidad a los procesos. Esto evidencia la necesidad de fortalecer el nivel de comunicación y coordinación interna entre el miembro principal y alterno, como parte de su corresponsabilidad en el proceso.

A pesar del compromiso de participar durante la fase dos de la iniciativa de los REDD+ SES, se observó que,

¹⁹ Este objetivo no pudo cumplirse por desfases en el tiempo, sin embargo los avances del *‘Informe País’* fueron presentados el día 29 de junio del 2012 dentro del *‘Taller ampliado Interpretación Nacional de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+’* realizado en la ciudad de Quito.

a excepción del MAE, los miembros del sector público demostraron menor nivel de compromiso en comparación a los demás miembros del CNE. Una de las causas para esto, fue que no se reconoció el rol que podían tener ambas organizaciones dentro de la iniciativa por lo que al haber cambios en el personal, no se traspasó la delegación ante el CNE a otra persona. Por otra parte, es importante recalcar que los grupos de sociedad civil y comunidades, pueblos y nacionalidades respondieron de mejor manera a las convocatorias con una asistencia más regular (Fig. 3).

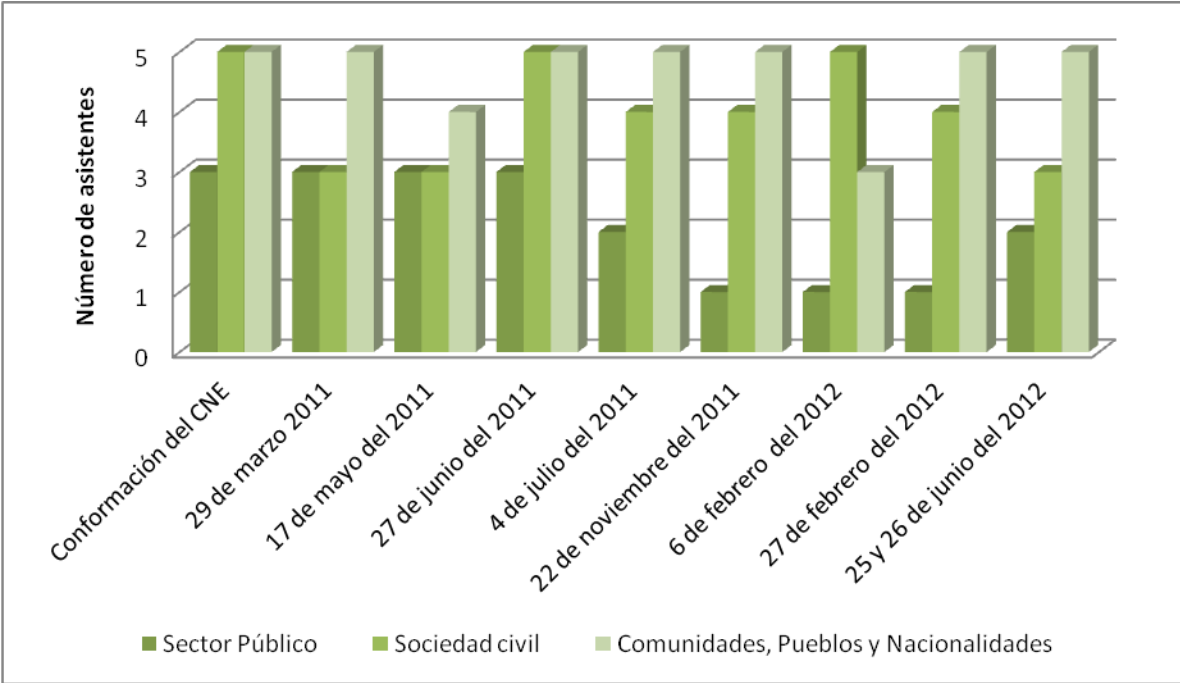


Figura 3. Asistencia de los miembros del CNE a las reuniones

Una de las limitantes más importantes dentro de la participación, ha sido el nivel disperejo de conocimiento de los miembros del CNE con respecto al tema de REDD+ y de estándares en general, su funcionamiento y potencial aplicación. Por tanto, para potenciar la participación en espacios donde se aborden temas de carácter técnico es necesario realizar capacitaciones profundas y continuas para nivelar y actualizar los conocimientos y de esta forma hacer más productivas las sesiones de trabajo.

Como una preocupación frente al proceso de participación, los representantes de las organizaciones de comunidades, pueblos y nacionalidades manifestaron su percepción de no ejercer un rol real de tomadores de decisiones. Además de crear y fortalecer constantemente las capacidades en los miembros del CNE para permitir una participación equitativa, es importante considerar la representatividad en relación a niveles organizativos propios de este grupo, así como la inclusión de todos los sectores clave

para REDD+. De esta manera, se podría evitar que se genere la sensación de que unos sectores tienen más poder de decisión y participación que otros.

✓ **Representatividad dentro del CNE**

Lograr un nivel deseable de representatividad dentro del CNE fue una de las metas que el equipo facilitador quiso lograr en esta fase de la iniciativa. Debido a la complejidad de esta tarea se han distinguido dos grupos: 1) Miembros que realmente representaban a una colectividad y 2) Miembros que representan a una sola organización. Inicialmente se pensó que dentro de este segundo grupo solamente se incluía al ámbito público, sin embargo en base a la experiencia en el proceso, se ha visto que este criterio también era aplicable a otros sectores.

Opiniones y análisis: La representatividad lograda dentro del CNE fue bastante amplia y respondió al momento político que se vivía al conformar este espacio de participación, donde las diferencias de algunos sectores con el gobierno hicieron que se cerraran varias puertas de diálogo. No obstante, algunos grupos que no fueron considerados en el momento de la estructuración del CNE son: sector maderero, mujeres, sector urbano, representantes de afroecuatorianos y montubios, propietarios de bosque privado, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales internacionales, oficinas regionales del MAE²⁰ y MAGAP.

Un aprendizaje del proceso con respecto a los representantes de las comunidades, pueblos y nacionalidades así como propietarios de bosque privado, es que se debió incluir un criterio adicional para la conformación del CNE que es evaluar la potencialidad de sus territorios o predios para participar en el mecanismo REDD+.

Para asegurar la representatividad en futuros espacios de participación relacionados a REDD+, es fundamental hacer algunos cambios como: 1) Enfocarse en grupos organizados que representen a colectividades, 2) Invitar a autoridades pertenecientes a comunidades, pueblos y nacionalidades que tienen un poder más fuerte en la toma de decisiones, así respetando los distintos niveles organizativos y 3) Analizar la factibilidad de realizar eventos de rendición de cuentas que abarquen grupos amplios y diversos de los representados.

²⁰ Las competencias del cambio climático al momento no han sido desconcentradas ni descentralizadas, lo que quiere decir que los temas relacionados a este ámbito en general se gestionan directamente desde la oficina central del MAE en Quito, y no se ha logrado involucrar efectivamente a aquellos funcionarios de las oficinas provinciales.

✓ ***Rendición de cuentas y manejo de la información del CNE***

En base a lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, la rendición de cuentas es un proceso participativo, estructurado, periódico y oportuno, mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder sobre el manejo de lo público encomendado a ellos y los resultados logrados o no ante la ciudadanía (CPCCS, 2012).

Dentro de la iniciativa de los Estándares Sociales y Ambientales, REDD+ en Ecuador, se contempló un mecanismo para demostrar el trabajo y avances del CNE. Este consistió en la difusión de las ayudas memorias de las reuniones del CNE a través de la página web del MAE. Por otra parte, cada miembro del CNE tenía la obligación de comunicar a sus bases y/o miembros, las discusiones y decisiones abordadas en las reuniones de trabajo.

En este caso, el proceso de rendición de cuentas juega un rol esencial para legitimizar la representatividad; permitir que los representados accedan a información precisa y actualizada sobre REDD+; y crear vínculos de confianza y cooperación entre los sectores representados.

La *rendición de cuentas* se fundamenta en el diálogo y el debate en encuentros apropiados según el público al que va dirigida la información. Debido a la heterogeneidad de representantes y representados dentro del CNE, no se estableció un mecanismo estándar ni un cronograma de actividades para todos los grupos sino que se apeló al principio de la *corresponsabilidad*. Dicho principio se refiere a un compromiso compartido entre el Estado (representado por el MAE) y la sociedad civil para difundir de manera más amplia y explicativa los avances respecto a REDD+ en el Ecuador. De esta manera, se buscó realizar un amplio traspaso de información valiéndose de distintas plataformas cuyos miembros están comprometidos con la mitigación del cambio climático.

Durante el mes de marzo del 2012, los miembros del CNE convocaron a sus representados a reuniones, cada una con características específicas; en estos eventos se informó a los miembros de las organizaciones sobre su participación en el Comité y se tocaron temas como: 1) Mecanismo REDD+, 2) Contexto Nacional de REDD+ (Marco político, Marco legal, Marco institucional, Programa Nacional REDD+: fase 1 de preparación, Diferencias y similitudes entre Socio Bosque y REDD+), 3) Estándares Sociales y Ambientales REDD+ y sus avances en Ecuador y, 4) temas de interés puntual de cada organización.

A continuación se presenta un resumen del proceso de rendición de cuentas (Tabla 5):

Tabla 5. Rendición de cuentas del CNE

<i>Organización</i>	<i>Fecha</i>	<i>Sitio</i>	<i>Observaciones</i>
SENPLADES	-----	-----	✓ El miembro titular renunció a su cargo y no se envió a ningún otro representante.
Secretaría de Pueblos	-----	-----	✓ El miembro titular y alterno renunciaron a sus cargos y no se envió a ningún otro representante hasta la última reunión del 25 y 26 de junio de 2012.
ARA y CEDENMA	06-03-2012	Universidad San Francisco de Quito/Quito	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó un taller conjunto entre ARA y CEDENMA denominado “Diálogo sobre la construcción del mecanismo REDD+ en el Ecuador” ✓ Participantes: sociedad civil que trabaja en la temática ambiental desde distintos ámbitos (legal, ambiental, social) ✓ No se dio un proceso de rendición de cuentas como tal por parte de los miembros del CNE a sus representados, ya que el enfoque del evento fue más bien una rendición de cuentas del MAE hacia la sociedad civil. ✓ La discusión abarcó otros temas sobre la gestión del MAE en cambio climático y REDD+, que salían del alcance de la rendición de cuentas del CNE. ✓ Durante la reunión, se evidenció la falta de corresponsabilidad del proceso desde los representantes de las organizaciones (miembros del CNE) hacia sus representados.
PROFAFOR	-----	-----	✓ No se pudo concretar un evento por falta de interés de los representados del sector privado a pesar de la insistencia de su representante.
Universidad Nacional de Loja	15-03-2012		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se organizó un foro denominado “El proceso Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación REDD+ en el Ecuador: avances y perspectivas” ✓ Participantes: actores de las provincias de Loja, Zamora y El Oro del sector académico, ONG’s locales, GAD’s y estudiantes. ✓ Se dio un trabajo conjunto entre el equipo facilitador y el miembro del CNE para la presentación de los temas. El miembro del CNE realizó toda la presentación sobre los REDD+ SES a nivel internacional y nacional.

			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se observó un claro liderazgo del miembro del CNE al facilitar el evento. ✓ Adicionalmente, la Subsecretaria de Cambio Climático fue invitada a participar en el foro: “REDD+ en la Región Sur del Ecuador: potencialidades y análisis de procesos subnacionales”
GEO Juvenil	03-03-2012		<ul style="list-style-type: none"> ✓ La rendición de cuentas se realizó dentro del marco de un taller de la Coalición Juvenil Pluricultural por la Defensa de los Bosques con el apoyo de CEPLAES. ✓ Aprovechar un evento que abarcó no solo a Geojuvenil, sino a grupos de jóvenes de todo el país hizo que la rendición de cuentas tome a su vez un carácter de capacitación y dé mayor representatividad a la participación del GEO Juvenil ante el CNE. ✓ Se dio un trabajo conjunto entre el equipo facilitador y el miembro del CNE para la presentación de los temas. ✓ El miembro del comité asumió la responsabilidad otorgada al presentar los procesos relacionados con la Interpretación Nacional de los REDD+ SES.
CONFENIAE	05-03-2012	Puyo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se organizó una reunión de trabajo para realizar la rendición de cuentas. ✓ Participantes: Dirigentes de las Nacionalidades de la Amazonía ecuatoriana y miembros de la CONFENIAE y CONAIE. ✓ El equipo facilitador realizó la presentación de los temas. ✓ Tanto el miembro del CNE como el presidente de la CONFENIAE colaboraron en la facilitación del evento.
FECCHE	-----	-----	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se pudo realizar por falta de coordinación. Son 28 centros Chachi y los costos de movilización son elevados, se propuso trabajar solo con los líderes de los centros pero no se logró coordinar el evento desde la organización antes de la fecha de plazo para la ejecución de fondos para el financiamiento del evento desde la iniciativa.
UNOCYPP	26-03-2012	Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se llevó a cabo un taller específico para la rendición de cuentas. ✓ Participantes: Miembros de la UNOCYPP ✓ Se dio un trabajo conjunto entre el equipo facilitador y el miembro del CNE para la presentación de los temas. ✓ El miembro del comité asumió la responsabilidad otorgada al presentar los procesos relacionados con la Interpretación Nacional de los REDD+ SES y la gestión del CNE.
Río Guacamayos			<ul style="list-style-type: none"> ✓ La rendición de cuentas se realizó mediante una reunión. ✓ Participantes: Miembros de la Comunidad Río Guacamayos. ✓ Se dio un trabajo conjunto entre el equipo facilitador y el miembro del CNE para la presentación de los temas. ✓ El miembro del comité asumió la responsabilidad otorgada

		al presentar los procesos relacionados con la Interpretación Nacional de los REDD+ SES y la gestión del CNE. Además recaló la importancia del apoyo de la comunidad para que ella pueda formar parte del CNE y así mantenerse informados sobre los avances de REDD+ en Ecuador.
Nueva Tondolique	Casa Comunal de Nueva Tondolique	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se convocó a una asamblea comunitaria donde uno de los temas principales era la rendición de cuentas. ✓ Participantes: Miembros de la Comuna Nueva Tondolique. ✓ Se dio un trabajo conjunto entre el equipo facilitador y el miembro del CNE para la presentación de los temas, especialmente para la traducción de la información al Kichwa. ✓ El miembro del comité asumió la responsabilidad otorgada al explicar a los miembros de la comuna el proceso realizado dentro del CNE así como la importancia de participar en estos procesos. ✓ Quedó claro que por lo pronto el páramo no puede participar en REDD+, pero el Ecuador busca que se incluya este ecosistema bajo el esquema de REDD+.

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas del Comité Nacional REDD+ SES

Opiniones y análisis: Considerando que la rendición de cuentas es una práctica que ha adquirido mucha fuerza desde el año 2008 en el ámbito público, todavía los espacios de participación voluntaria relacionada a temas ambientales no cuentan con una experiencia muy fortalecida. Sobre la base de esta debilidad evidenciada a lo largo de la gestión del CNE, el equipo facilitador buscó la manera de apoyar la coordinación y desarrollo de los eventos de rendición de cuentas, lo cual incluyó apoyo técnico (material y presentaciones) y económico para los grupos que lo solicitaron, especialmente para el sector de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Los miembros del CNE reconocieron la importancia de llevar a cabo la rendición de cuentas, sin embargo este proceso fue implementado de manera continua únicamente en ciertos casos. Pocos miembros aseguraron haber difundido la información tratada en las sesiones del CNE en más de una ocasión por diversos medios. Esta particularidad sucedió donde los grupos de representados cuentan con niveles de comunicación interna consolidados y con la participación en redes de trabajo más amplias. Estos mecanismos y plataformas, que ya han venido funcionando para otros temas, contribuyeron para difundir la información relacionada a la iniciativa de los REDD+ SES en Ecuador.

5.1.2 Interpretación Nacional de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+

- **Capacitación previa para las comunidades, pueblos y nacionalidades**

Considerando a REDD+ como una oportunidad para mitigar el Cambio Climático y contribuir a la gestión sostenible de los bosques, es esencial que la sociedad civil se mantenga informada sobre los objetivos, estructura, funcionamiento y estado de avance de dicho mecanismo a nivel nacional e internacional.

Durante el transcurso de la iniciativa, se identificó a las comunidades, pueblos y nacionalidades como un grupo focal al cual se le debía otorgar mayor atención, tanto por su rol protagónico como propietarios de bosques, así como por los vacíos de información técnica existentes sobre el tema. Por tanto, se vio la necesidad de construir una base de conocimientos sobre Cambio Climático (definiciones clave, impactos, causas y relación con los bosques) y REDD+ (historia, definiciones clave, beneficios y desafíos, contexto ecuatoriano y relación con el Programa Socio Bosque) previa a la interpretación nacional de los REDD+ SES.

El objetivo detrás de este proceso era dotar a este grupo de actores de la información necesaria para su participación plena y efectiva dentro de la discusión posterior sobre los estándares. Por otra parte, el equipo facilitador estaba consciente de que también era necesario explicar las características de los componentes de los estándares (principios, criterios e indicadores), así como usar un lenguaje más comprensible para explicar el contenido de cada uno.

Es así que se decidió trabajar con representantes del mencionado grupo en un primer evento de capacitación (Tena, 21 y 22 de octubre del 2010) (Ver Anexo 16) para luego convocar al mismo grupo al proceso de consulta pública después de la interpretación nacional de los indicadores, que se llevó a cabo en dos oportunidades (Riobamba, 19- 21 de enero del 2011 y Valle de los Chillos, 3-4 marzo del 2011) (Ver Anexo 17,18).

Opiniones y análisis: Sabiendo que los procesos de capacitación necesitan no solo herramientas culturalmente adecuadas para la audiencia sino también habilidades para su diseño y organización, se contó con el apoyo de un experto que facilitó el proceso con técnicas de Andragogía, es decir con elementos de educación para adultos.

El formato de 'taller' aplicado a los eventos, es el modelo clásico que se ha venido utilizando en los últimos años para procesos de participación. Sin embargo, si se establece que el objetivo es la capacitación es importante considerar herramientas más innovadoras (videos, juegos, gráficas) con el fin de que la información sea asimilada más fácilmente lo cual es una lección aprendida para futuros procesos.

Como dato interesante, los mismos participantes de los talleres comentaron que la traducción del material informativo a la lengua nativa no es un mecanismo adecuado para transmitir la información ya que mucha gente habla su propia lengua pero no la pueden leer. Por tanto, una mejor opción es contar con traducción simultánea o material audiovisual. Esto es un claro indicativo de que no se debe generalizar una misma estrategia para todos los grupos de actores y es necesario hacer investigaciones más profundas para definir qué materiales son culturalmente apropiados para emprender un proceso efectivo de capacitación a nivel de comunidades.

Estos encuentros de capacitación permitieron una real interacción entre dos niveles de representantes: bases y organizaciones que provenían tanto de la Costa, Sierra y Amazonía. Con esta combinación de actores se trató de eliminar la posibilidad de que la información se quede solamente a nivel de autoridades o líderes y no sea socializada directamente con los miembros de las comunidades. A su vez, los participantes tuvieron la oportunidad de aclarar sus dudas respecto del mecanismo REDD+ gracias a las intervenciones de los funcionarios de la Subsecretaría de Cambio Climático del MAE.

Como parte de este espacio dentro de la iniciativa, fue posible formar un grupo consolidado de alrededor de 25 participantes que respondieron con mucha responsabilidad y entusiasmo a las convocatorias. Como un estímulo a su valiosa colaboración, se decidió otorgar certificados de participación en la iniciativa de los “Estándares Sociales y Ambientales REDD+ en Ecuador” para dejar constancia del interés y esfuerzo dedicado. Adicionalmente, este espacio permitió reconocer a potenciales miembros del Comité Nacional de Estándares y futuros socios a nivel local para diversas actividades en relación a REDD+, considerando las capacidades creadas en estos actores.

No obstante, es claro que el tiempo y los recursos económicos son dos limitantes fuertes que impidieron realizar procesos de capacitación más amplios. Por otra parte, la falta de un plan de trabajo específico de capacitación y la carencia de este tipo de experticia dentro del equipo facilitador hizo que el proceso se rija a formatos de jornadas largas de trabajo que pudieron haber sido más eficientes dentro de otro esquema adecuado para el tipo de público.

Dado que la información relacionada al mecanismo REDD+ está en constante evolución, se requiere una continua actualización de conocimientos a los actores, por lo que eventos de capacitación aislados no pueden cumplir con el cometido de fortalecimiento de capacidades. Por tanto, es necesario que se establezca un programa de formación a largo plazo que contemple no solo la continuidad del proceso sino también el seguimiento del aprendizaje en el marco del PNREDD+.

Una de las propuestas para lograrlo es formar facilitadores locales responsables de guiar estos procesos en campo, lo cual a su vez fortalecerá tanto a las organizaciones como a las bases. En este sentido, para satisfacer las necesidades de información y de capacitación sobre REDD+, el MAE está definiendo estrategias de comunicación y de fortalecimiento de capacidades como parte del PNREDD+.

Sin embargo, dentro de la planificación de la iniciativa de los REDD+ SES en Ecuador no se contempló la magnitud real que implicaría socializar y capacitar a las comunidades, pueblos y nacionalidades previo a abordar temas sobre los REDD+ SES y su interpretación nacional. Este es un desafío todavía latente.

▪ ***Interpretación Nacional***

La interpretación nacional de los REDD+ SES se constituye como uno de los procesos más importantes dentro de la iniciativa ya que tiene como fin adaptar la versión internacional, a nivel de indicadores, a la realidad del país en un contexto político, legal, técnico y social.

En noviembre de 2010, se llevó a cabo un taller con representantes del gobierno, de la sociedad civil y de las comunidades, pueblos y nacionalidades para realizar la primera interpretación nacional del marco de indicadores de los REDD+ SES y a su vez presentar la propuesta de conformación del Comité Nacional de los Estándares (Ver Anexo 19).

La metodología del taller se basó en presentaciones sobre temas relacionados al mecanismo REDD+, el Programa Nacional REDD+ y la iniciativa de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ con espacios para preguntas y respuestas, dinámicas y trabajos en grupo. Cada grupo de trabajo estuvo encargado de interpretar los marcos de indicadores correspondientes a dos principios del estándar; especificar si cada uno se podía reportar en el año 2011; y a qué elementos del PNREDD+ aplicaría. Adicionalmente, dentro de la metodología se contempló una feria de resultados para que cada grupo pueda socializar su trabajo con los demás. De esta forma, fue posible enriquecer el proceso de interpretación con preguntas, comentarios y sugerencias adicionales. Dentro de estos espacios de discusión fue clave contar con un facilitador (miembro del equipo facilitador), un secretario y un reportero. Además se contó con la colaboración de la Secretaría Internacional de la iniciativa REDD+ SES para aclarar confusiones y dificultades durante la interpretación. En secciones posteriores se analizará más a fondo el procesamiento de comentarios recibidos.

Opiniones y análisis: El carácter pionero de la interpretación nacional de los REDD+ SES en el Ecuador hizo que el equipo facilitador enfrente varios retos durante su ejecución. Una primera dificultad surgió al momento de definir con claridad qué significa 'interpretación'. De manera general se estableció que se debía crear indicadores específicos para cada país manteniendo los mismos principios y criterios; esta descripción no dejaba en claro cuál podía ser el alcance real de modificación a los marcos de indicadores. Dicha duda fue solventada por la Secretaría Internacional de la iniciativa quién aclaró que únicamente se debía ajustar el lenguaje de los marcos de los indicadores y hacerlos compatibles con la legislación ecuatoriana y con el contexto nacional en general.

Durante el trabajo en grupos fue posible detectar algunos inconvenientes en el proceso de interpretación respecto al material como a la dinámica de trabajo. Por una parte, la traducción del inglés al español de los REDD+ SES contenía algunos errores en palabras específicas pero también conservó la estructura del idioma original por lo que había dificultad en la comprensión de la redacción misma. Esto ocasionó que se sobredimensione las discusiones a nivel de forma más que de fondo de los marcos de indicadores. Por otra parte, las diferencias en experiencia y conocimientos de los participantes respecto a REDD+ y al tema de estándares hizo que por momentos las discusiones desliguen ambos temas y que los comentarios se vinculen a tópicos más amplios, como por ejemplo minería, explotación de petróleo.

✓ **Consulta pública**

La consulta pública tenía como objetivo propiciar un escenario de participación ciudadana donde los principales actores que se verán involucrados en REDD+ tengan la posibilidad de revisar y comentar el primer producto de la interpretación nacional del marco de indicadores de los REDD+ SES. Para llevar a cabo esta fase se implementaron dos estrategias. La primera consistió en crear un blog dentro del sitio web del Ministerio del Ambiente para someter a revisión pública el documento resultante del taller de interpretación nacional de noviembre del 2010. Se consideró un periodo de dos meses de consulta a partir del 7 de diciembre de 2010, sin embargo este plazo fue extendido a 30 días más porque no se obtuvo resultados dentro de las fechas previstas.

La segunda estrategia consistió en dos talleres con las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas (Riobamba, 19- 21 de enero del 2011 y Valle de los Chillos, 3-4 marzo del 2011) (Ver Anexo 17, 18) que se realizaron simultáneamente con la creación del blog, donde se dieron cita aquellas personas que recibieron la capacitación previa a la interpretación, mencionada en secciones anteriores. Las jornadas de trabajo de cada evento abarcaban la revisión de cuatro principios: dos considerados de *mayor dificultad* por el alto interés para este grupo focal y la discusión amplia que se generaría al respecto y; dos considerados de *menor dificultad* por tener menos extensión y complejidad.

Es así que en los dos talleres realizados fue posible recibir comentarios a los ocho principios. Debido a la heterogeneidad de conocimientos de los participantes, así como su experiencia en procesos de consulta, fue necesario encontrar mecanismos que faciliten la comprensión del material a ser revisado. Para esto, se explicó en un lenguaje más adecuado el contenido de cada principio y criterios sobre los cuáles se iba a trabajar. Adicionalmente, se extrajo de cada uno de los marcos de indicadores la respectiva 'esencia', es decir las palabras claves que no podían ser eliminadas o modificadas ya que se perdería el significado original del indicador.

Opiniones y análisis: Después de un período de consulta de 90 días a través de la página web del MAE, no se recibió ningún comentario a la interpretación nacional. Por ende, se identificó que el blog no era el medio más apropiado para recibir insumos adicionales a la interpretación nacional.

La segunda estrategia de consulta pública, llevada a cabo con comunidades, pueblos y nacionalidades, resultó ser más efectiva que la primera. La razón principal es que se prestó atención a todos los detalles del proceso lo que hizo que se recepten comentarios interesantes y bien enfocados. Cabe recalcar también que por la dificultad de la temática era muy fácil perder el objetivo central de la revisión de los indicadores durante las discusiones por lo que el papel de facilitación fue clave. Dichos resultados satisfactorios se lograron gracias a que se incluyó un componente de capacitación, de esta manera se lograron insumos más informados y se dio un acompañamiento continuo en el proceso.

A pesar de que fue un acierto realizar un proceso diferenciado para las comunidades, pueblos y nacionalidades, no se identificó en su momento la necesidad de contar con una estrategia específica o mayor seguimiento para los demás actores o grupos de interés. Esto se convierte en una lección importante para futuros procesos.

Limitarse a usar modelos clásicos de participación, distribución de información e involucramiento, así como la falta de esfuerzos hacia otros actores imposibilitó una adecuada participación de la sociedad civil en el proceso de consulta pública. Se deben considerar alternativas que no impliquen mayor inversión de fondos ni tiempo, como video conferencias que pueden funcionar dentro de grupos de interés que están acostumbrados a esta metodología de trabajo.

✓ *Procesamiento de comentarios*

El procesamiento de los comentarios se dividió en dos etapas: sistematización y análisis. La sistematización consistió en compilar todos comentarios recibidos en el taller ampliado de interpretación nacional y en los dos talleres de consulta pública realizados con comunidades, pueblos y nacionalidades.

En la etapa de sistematización fue posible identificar insumos de diferente índole, por lo que se estableció una metodología para el análisis. Dicha metodología consistió en otorgar distintas categorías a los comentarios, así: 1) Válido para la interpretación nacional y debería ser incorporado al texto, 2) Válido pero aplica a la fase de implementación de los estándares y 3) No aplica porque está fuera del alcance de los estándares. Adicionalmente para cada comentario se adjuntó una justificación del procesamiento del mismo. Cabe recalcar, que este proceso tuvo el involucramiento de todos los miembros del equipo facilitador debido a la complejidad del mismo.

A lo largo de dicho proceso, el equipo facilitador identificó distintos requerimientos de apoyo adicional con el fin de fortalecer y clarificar el trabajo que venía a continuación. Debido a que la interpretación nacional fue concebida en un primer momento como el acoplamiento del lenguaje del marco de indicadores a un lenguaje legalmente válido en el Ecuador, el producto resultante no logró llegar a un nivel de indicadores medibles, reportables y verificables.

Por lo mencionado anteriormente, se vio la necesidad de estructurar una consultoría, en los meses de marzo a junio del 2011, con el fin de analizar el resultado de la interpretación nacional. A la par, se determinó que dentro del lenguaje de los indicadores de los estándares existían términos legales clave

que debían ser esclarecidos, además de asegurar que el trabajo realizado tenga concordancia con la legislación ecuatoriana. Para resolver ambos temas, miembros de la Coordinación Jurídica del Ministerio del Ambiente brindaron su asesoría a la iniciativa.

La Secretaría Internacional de la iniciativa también emitió comentarios sobre el resultado de la interpretación nacional y consulta pública. Por su parte, el Equipo Facilitador propuso algunas sugerencias de reformulación de los indicadores a fin de mantener la esencia de aquellos que la habían perdido durante la interpretación nacional y así se logró mejorar la estructuración en algunos indicadores que tenían problemas de traducción incorrecta.

Opiniones y análisis: El procesamiento de los comentarios sobre los REDD+ SES representó uno de los retos más complejos que tuvo que enfrentar el equipo facilitador. A pesar de que la interpretación nacional debía ser enfocada únicamente en el marco de los indicadores, hubo cambios que se realizaron a nivel de principios y criterios debido a los problemas de traducción y redacción mencionados anteriormente. Aunque se contó con el diseño previo de una metodología para recibir y tratar comentarios, se reconoce que esta no fue la más eficaz ya que no se contempló un “siguiente paso” de cómo devolver la información recopilada a los involucrados. Realizar este ejercicio en los tres niveles ocasionó que se le dedique más tiempo y esfuerzo de lo planificado a este proceso.

Reconociendo que la formulación de indicadores que cumplan con las características de ser medibles, reportables y verificables es una cuestión meramente técnica, el proceso se hubiera facilitado si antes de la interpretación nacional se reunía a un grupo de expertos para estructurar indicadores de calidad. Una vez obtenido ese producto, era posible realizar los procesos participativos con los mismos actores que fueron involucrados. Esta estrategia tenía mayor potencial de arrojar indicadores finales consolidados a nivel técnico y consultado a nivel público. De esta manera el proceso de interpretación nacional hubiera tomado menos tiempo del que realmente tomó.

✓ **Revisión y aprobación del CNE de los indicadores nacionales preliminares**

La segunda versión de la interpretación nacional del marco de los indicadores de los estándares fue entregada el 17 de junio de 2011 al CNE para revisión y aprobación. Este documento contó con diferentes columnas para reflejar los pasos del proceso realizado: taller de interpretación nacional, consulta pública, comentarios de la Secretaría Internacional de la iniciativa de los estándares, revisión de la Coordinación Jurídica del MAE y sugerencias del MAE. En las reuniones del 27 de junio y del 4 de julio de 2011, los miembros del CNE emitieron comentarios con lo que se obtuvo la tercera versión (Ver Anexo 20).

Opiniones y análisis: Se resaltó particularmente la necesidad de unir los indicadores que se pueden medir al mismo tiempo ya que los REDD+ SES cuentan con un número muy extenso, lo que puede dificultar la aplicación de los mismos en términos de costos y tiempo especialmente. Los comentarios fueron

incorporados por el equipo facilitador y la tercera versión de la interpretación nacional fue aprobada por el CNE en dos fechas: el 27 de junio del 2011 y el 4 de julio del 2011. Dicha versión aprobada fue utilizada para la implementación piloto (validación en campo) de los indicadores en el Programa Socio Bosque; proceso que empezó en febrero del 2012.

5.2 Implementación y evaluación de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ en Ecuador

▪ *Implementación piloto en el Programa Socio Bosque*

Previo a la implementación de los REDD+ SES como tal en Ecuador, se estableció la necesidad de pilotear los indicadores resultantes de la interpretación nacional en campo. El objetivo de esta implementación fue analizar su utilidad y versatilidad, para realizar ajustes necesarios y que estos puedan ser usados eficientemente a nivel nacional. Para este pilotaje se escogió como caso de estudio al Programa Socio Bosque.

El Programa Socio Bosque (PSB) es una iniciativa del Ministerio del Ambiente del Ecuador que tiene como objetivos: (1) Lograr una cobertura de protección de bosques, páramos, vegetación nativa y sus valores ecológicos, económicos y culturales (alrededor de cuatro millones de hectáreas, que equivalen al 66% de los bosques no protegidos del Ecuador), (2) Conservación de las áreas de bosques nativos, páramos y otras formaciones vegetales nativas del país reduciendo las tasas de deforestación (al 50%) y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas y (3) Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas (aproximadamente un millón de participantes) (Programa Socio Bosque-MAE, 2011). El PSB consiste en la entrega de un incentivo por hectárea por año a los propietarios de bosques, páramos y vegetación nativa que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de los mismos por un lapso de 20 años (Programa Socio Bosque-MAE, 2009).

Los beneficiarios incluyen a personas naturales, comunas legalmente constituidas, y pueblos o nacionalidades indígenas que cuenten con sus respectivos títulos de propiedad sobre la tierra. No obstante, tienen prioridad de ingreso las áreas que cumplan con los siguientes criterios de acuerdo con el esquema de priorización geográfica: áreas con alta amenaza de deforestación, áreas relevantes para la generación y conservación de la biodiversidad y servicios ambientales así como áreas con altos niveles de pobreza. Adicionalmente, como parte de los requisitos de ingreso al programa, los beneficiarios deben presentar un 'Plan de Inversión', documento mediante el cual indican al PSB de qué manera se van a utilizar los recursos que reciben por la conservación de sus ecosistemas (Programa Socio Bosque-MAE, 2009)

A pesar de que el PSB no es parte del mecanismo REDD+, y son dos mecanismos con objetivos centrales diferenciados (conservación y mitigación del cambio climático, respectivamente) algunas de sus características similares a este mecanismo lo convierten en un modelo apropiado para verificar la aplicabilidad de los estándares en la práctica. A continuación se resumen las características que han permitido considerar al PSB como un estudio de caso para pilotear los indicadores (Tabla 6):

Tabla 6. Características del PSB que posibilitan el pilotaje de los REDD+ SES

<i>Articulación dentro del MAE</i>	<i>Estructura y funcionamiento</i>	<i>Herramientas como medios de verificación</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciativa manejada por el MAE, que a su vez es la Autoridad Nacional REDD+. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Amplia gama de beneficiarios (diferencias étnicas, sociales, organizacionales) comprometidos voluntariamente con la conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escrituras que validan la tenencia clara de la tierra.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aunque no se encuentre bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Cambio Climático sino de la Subsecretaría de Patrimonio Natural, contribuye a disminuir las emisiones de GEI través de actividades de conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Variedad ecosistémica dentro de las áreas bajo conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes de inversión participativos como mecanismo de distribución de beneficios.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es una experiencia práctica para el Sistema de incentivos contemplado dentro del Programa Nacional REDD+. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega de un incentivo económico que debe ser administrado por las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actas de asambleas comunitarias que avalan la toma de decisiones.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Condicionalidad de cumplimiento: conservación de bosques y ecosistemas nativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rendición de cuentas sobre el manejo de fondos dirigido hacia el MAE y también hacia los miembros de las comunidades.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manual operativo y acuerdos ministeriales que prueban la adaptabilidad de la política durante los casi cuatro años de implementación.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Memorándums de entendimiento entre SB y distintas organizaciones que apoyan su implementación a nivel nacional.

Para llevar a cabo la implementación piloto de los REDD+ SES en el Programa Socio Bosque, se decidió contratar a un equipo consultor para levantar información relevante sobre las dinámicas sociales,

ambientales y económicas de las comunidades y organizaciones beneficiarias del PSB para monitorear la aplicabilidad de los respectivos indicadores. Es válido mencionar que un beneficio adicional de contar con un equipo consultor fue la garantía de neutralidad en la recopilación de información.

Previo a dicho proceso, el equipo facilitador elaboró un plan de monitoreo donde se define qué indicadores se probarán (ya que a priori se pudo identificar que no todos podrían verificarse en base al PSB por ser exclusivos para el PNREDD+), qué tipo de información se obtendrá, la fuente, el método y la organización/persona responsable del levantamiento de dicha información. Este plan de monitoreo sirvió como documento base para el trabajo de la consultoría.

Cabe recalcar que el fin de este estudio no fue evaluar al PSB en función de los REDD+ SES sino probar y validar los indicadores resultantes de la interpretación nacional en campo. En base a los resultados obtenidos, ha sido posible realizar los ajustes necesarios para que puedan ser aplicados costo - efectivamente a nivel nacional y cumplan con los criterios de medible, reportable y verificable.

✓ *Metodología utilizada*

La metodología planteada para este pilotaje consiste en el levantamiento de información cualitativa, misma que permitiría el análisis de la aplicabilidad de los principios, criterios e indicadores de REDD+ SES, misma que consta de tres fases principales: 1) Levantamiento y procesamiento de información secundaria relacionada con iniciativas REDD+ y el Programa Socio Bosque, 2) Análisis y aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ desde el enfoque de gestión para resultados de desarrollo (GpRD)²¹ que incluye un análisis SMART²² e 3) Implementación de la fase de campo para probar los instrumentos planteados en los estándares con relación a la realidad local de los beneficiarios del PSB (Fig.4).

²¹ Se ha definido la utilización del marco de GpRD considerando que “es un enfoque orientado a lograr cambios importantes en la manera en que operan las organizaciones (políticas nacionales y locales, en este caso), mejorando el desempeño en cuanto a los resultados como la orientación central. Proporciona el marco de la gestión y las herramientas para la planificación estratégica, la gestión de riesgos, el monitoreo del desempeño y la evaluación (Tomado de OECD Banco Mundial, 2008, citando a Meier, 2003).” Fuente: Rodríguez *et al.*, 2012

²² El análisis SMART significa que los indicadores planteados son específicos, medibles, asequibles, pertinentes y limitados por el tiempo (PNUD, 2009, 57). Fuente: Rodríguez *et al.*, 2012

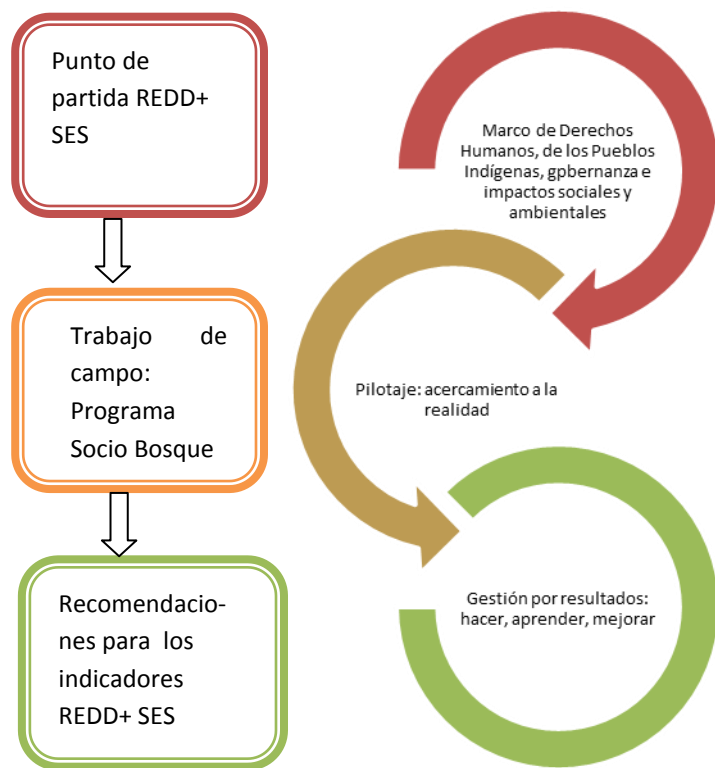


Figura 4. Pasos contemplados en el pilotaje de los REDD+ SES en el Programa Socio Bosque.

Fuente: Rodríguez *et al.*, 2012

La muestra seleccionada de las comunidades del PSB para el pilotaje, incluye casos exitosos y no exitosos²³ a fin de recoger referencias para la futura implementación de REDD+ en el país. Los criterios de selección fueron los siguientes: 1) Beneficiarios que cuentan con una organización de primero o segundo grado o de vinculación nacional, 2) Existencia de procesos de toma de decisión local que incluyan prácticas consuetudinarias o grupos de atención prioritaria, 3) Existencia de documentación respecto a la distribución de beneficios, procesos de gobernanza y participación, 4) Representatividad étnica y, 5) Grupos numéricamente diversos a nivel de beneficiarios, hectáreas bajo conservación, monto del incentivo y dispersión de la población. Adicionalmente, la zona de Sucumbíos es priorizada por el MAE debido al desarrollo de estudios piloto REDD+ en el área y se identificaría un beneficiario privado para conocer validar la aplicabilidad de los estándares a nivel de propietarios individuales (Rodríguez *et al.*, 2012)

²³ Entiéndase por 'exitoso y no exitoso' aquellos socios del PSB con experiencias favorables o no de su participación en el programa.

La muestra, no representativa, consensuada entre el equipo facilitador, representantes del PSB y el equipo consultor se presenta a continuación, (Tabla 7):

Tabla 7. Muestra del PSB para probar los REDD+ SES.

<i>N°</i>	<i>Comunidad/Federación</i>	<i>Ubicación</i>
1	Comuna Chachi La Ceiba	Esmeraldas, San Lorenzo, Tululbí
2	Centro Kichwa Río Guacamayos	Orellana, Loreto, San Vicente de Guitococha
3	Comuna de Afroecuatorianos Lucha y Progreso	Esmeraldas, San Lorenzo, Mataje
4	Comuna San Francisco de Bogotá	Esmeraldas, San Lorenzo, Santa Rita
5	Comuna Cofán Dureno	Sucumbíos, Lago Agrio, Cofán Dureno
6	Shuar Arutam	Morona Santiago, Sucúa, Bomboiza
7	Comuna La Esperanza	Carchi, Tulcán, Tufiño
8	Sotosiaya y Orahuëaya	Sucumbíos, Cuyabeno, Tarapuya
9	Sápara - ONISE	Pastaza, Río Tigre, Cantón Pastaza

Fuente: Rodríguez *et al.*, 2012

Las herramientas utilizadas para el levantamiento de información fueron tres: 1) Entrevistas semi-estructuradas a informantes²⁴ clave, 2) Grupos focales con participantes/beneficiarios del PSB y 3) Encuestas a los técnicos de PSB.

✓ **Resultados**

Los resultados del pilotaje arrojan recomendaciones generales a nivel de cada principio que deben considerarse en las distintas fases de desarrollo del PNREDD+. A continuación un resumen (Tabla 8):

²⁴ Informantes se refiere a las personas entrevistadas para el levantamiento de información. Ver Anexo 1.

Tabla 8. Principales hallazgos y recomendaciones por cada principio de los REDD+ SES

<i>Principio</i>	<i>Hallazgos y recomendaciones</i>
Principio 1: Los derechos a las tierras, territorios y recursos son reconocidos y respetados por el Programa Nacional REDD+ (PNREDD+).	<p>El PNREDD+ debe identificar los principales conflictos territoriales y contar con un mecanismo eficiente de resolución de los mismos, que sea transparente, accesible y eficaz e intercultural para lo relacionado con los derechos de tierras, territorios y recursos.</p>
Principio 2: Los beneficios del Programa Nacional REDD+ se comparten equitativamente entre todos los titulares de derechos y actores pertinentes.	<p>Se requiere la generación de destrezas por parte de las comunidades para definir sus prioridades en términos de mejorar su calidad de vida y de conservación.</p> <p>Es necesario que puedan distribuir sus recursos, bajo los criterios de eficacia, eficiencia y equidad, y finalmente, que puedan rendir cuentas bajo estos criterios.</p> <p>Se recomienda generar un mecanismo para apoyar a los y las titulares de derechos en términos de la distribución de beneficios.</p>
Principio 3: El Programa Nacional REDD+ mejora la seguridad a largo plazo de los medios de vida y el bienestar de las comunidades, pueblos y nacionalidades con especial atención a las personas y grupos de atención prioritaria.	<p>Como resultado de este pilotaje, se ha determinado que el hecho de que las organizaciones cuenten con un plan de manejo implica un grado de éxito con relación a la implementación de un esquema de incentivos económicos para la conservación. Esto implica el logro de objetivos a largo plazo para la comunidad.</p> <p>Se requiere vincular la generación de capacidades y la definición de un proceso para seguimiento y monitoreo tanto de beneficios como de conservación.</p>
Principio 4: El Programa Nacional REDD+ contribuye a lo objetivos generales del desarrollo sostenible, respeto y protección de los derechos humanos y buena gobernanza.	<p>Este principio plantea un número importante de indicadores de estructura, mismos que deben ser desarrollados en términos de armonizar los criterios del PNREDD+ con los objetivos de las políticas, estrategias y planes de desarrollo sostenible establecidos al nivel nacional y a otros niveles pertinentes, además de vincular las normativas nacionales de gobernanza forestal.</p>
Principio 5: El Programa Nacional REDD+ mantiene y mejora la biodiversidad y los	<p>Los incentivos entregados deben apuntar a un fortalecimiento de las capacidades organizativas</p>

<p>servicios ambientales.</p>	<p>destinadas sobre todo a temáticas de conservación, debe integrarse una visión intercultural de la comprensión de conservación, en lugar de estandarizar conceptos entre los beneficiarios. Esta acción debe estar apoyada en políticas estatales que manejen el tema en su integralidad y que ofrezcan garantías frente a las políticas extractivistas, ya que se ha encontrado que la legislación muchas veces se contradice.</p>
<p>Principio 6: Todos los titulares de derechos y actores pertinentes, participan plena y eficazmente en el Programa Nacional REDD+.</p>	<p>Las prácticas relacionadas con la gobernanza al interior de las comunidades deben ser fortalecidas para garantizar la participación de todos los grupos en especial los de atención prioritaria.</p> <p>Los mecanismos de participación a través de asambleas no garantizan la posibilidad de ser escuchados y plantear necesidades, especialmente si son mujeres.</p>
<p>Principio 7: Todos los titulares de derechos y actores tienen acceso oportuno a información adecuada y precisa para permitir la toma de decisión informada y la buena gobernanza del Programa Nacional REDD+.</p>	<p>Con el ánimo de que este principio se cumpla, es necesario fortalecer el mecanismo de información, socialización y consulta.</p>
<p>Principio 8: El Programa Nacional REDD+ cumple con las leyes locales y nacionales y los tratados, convenciones y otros instrumentos internacionales aplicables.</p>	<p>Para cumplir con este principio, el país debe analizar posibles incoherencias entre los estándares y las leyes locales o nacionales, incluyendo leyes preexistentes y cambios en el marco legal que podrían ocurrir durante la implementación del PNREDD+.</p>

Fuente: Rodríguez *et al.*, 2012 y Rodríguez & Quintana, 2012

El producto central de esta consultoría fue estructurado en una nueva matriz resultado de la revisión de los indicadores de la interpretación nacional de los REDD+ SES. De manera preliminar se conocía que en términos SMART, el 80% de los indicadores fueron reformulados en términos de forma (lenguaje y normativa).

Opiniones y análisis: La propuesta de este pilotaje causó algunas inquietudes previas dentro de los miembros del equipo facilitador, equipo consultor, Comité Nacional de Estándares y Programa Socio Bosque. Entre los principales cuestionamientos están: la posible confusión que se puede generar entre REDD+ y el PSB; que se asuma que esta consultoría desencadenará en que los beneficiarios de PSB pasen a formar parte de REDD+ automáticamente; que se tome al proceso como una evaluación de desempeño del

PSB; que los resultados sean sesgados debido al involucramiento del personal del PSB en la coordinación del proceso y que no se involucre a un veedor del CNE.

Con el fin de minorar estas posibles complicaciones, se organizó un taller de socialización el 23 de marzo del 2012 donde se dieron cita los representantes de la mayoría de comunidades participantes en el pilotaje de los estándares. En este espacio se dio énfasis a la diferenciación clara entre el mecanismo REDD+ y el PSB; se socializó la propuesta para el levantamiento de información; se presentó al equipo consultor; y se aclararon dudas sobre el estudio a realizarse. Como resultado se llegó a acuerdos de coordinación logística para la fase de campo con los representantes de las comunidades. Cabe mencionar que durante el evento se manifestó de manera abierta que es necesario que los líderes, además de comunicar a los miembros de las comunidades que se realizará este estudio, recalquen que es importante que la gente responda con total sinceridad a las encuestas y entrevistas con el fin de obtener información real que no esté sesgada hacia resultados únicamente positivos de los procesos del PSB.

Por otra parte, en la octava reunión del CNE se aclaró que la contratación de un equipo consultor responde a la necesidad de contar con expertos en el tema y desde una perspectiva imparcial y externa al proceso de interpretación nacional. Los miembros del CNE tuvieron la oportunidad de realizar sus comentarios a los resultados del pilotaje y emitir sus inquietudes durante ese espacio.

De manera general, se puede decir que la implementación de los REDD+ SES en el PNREDD+ requerirá de procesos de capacitación a la sociedad civil por cada uno de los ocho principios, abarcando tanto aspectos conceptuales así como mecanismos para hacerlos operativos. Este trabajo demandará amplios esfuerzos para lograr que efectivamente los estándares tengan un impacto significativo en la implementación de REDD+ en Ecuador basada en una planificación con enfoque de derechos.

✓ ***Revisión de los indicadores nacionales producto del pilotaje en PSB***

Los productos mencionados anteriormente (recomendaciones y nueva matriz) fueron presentados en la octava reunión del Comité Nacional de los Estándares llevada cabo el 25 y 26 de junio del 2012 en la ciudad de Cayambe (Ver Anexo 15).

La información fue revisada en grupo siguiendo la misma lógica SMART y determinando la necesidad o no de la inclusión de enfoque de género e interculturalidad en los indicadores. Adicionalmente se especificó la categoría a la cual pertenecería cada indicador: 1) Estructura, 2) Proceso o 3) Resultado.

De los trabajos en grupo se concluyó que era primordial volver a revisar la esencia de los indicadores y sobre todo su alineación con los criterios y principios. A pesar de que muchos indicadores propuestos cumplieran con los requisitos SMART no medían lo que correspondía a su formulación original, sin embargo los miembros del CNE pudieron verificar que durante el proceso de validación en campo y ajustes a los indicadores no se perdió la esencia de la versión validada por el CNE en julio de 2011.

Los insumos del CNE fueron integrados en la versión final de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ para Ecuador, dando así por terminadas las funciones oficiales del CNE y la fase de interpretación nacional. (Ver Anexo 21)²⁵

Opiniones y análisis: Dentro de reuniones de revisión técnica de este tipo es importante mantener un objetivo claro y realista. Se intentó trabajar con los miembros del CNE en temas adicionales como el identificar las fases de REDD+ para cada indicador o trabajar en una hoja de ruta para el trabajo a futuro. Como lección de esta intención, se observó que no se debe ser tan ambicioso con los objetivos en este tipo de espacios participativos ya que las dinámicas de trabajo cambiantes limitan la diversidad de temas a tratar por reunión.

Siendo la última reunión de trabajo del CNE, se pudo evidenciar todavía desconocimiento del proceso por parte de delegados alternos o nuevos. Esto afectó la dinámica de la reunión y causó evidentes molestias en los demás miembros del CNE, así como dificultades de coordinación del trabajo por parte del equipo facilitador y equipo consultor. Reglas más estrictas sobre el traspaso de información y comunicación interna entre miembros oficiales y delegados podrían evitar parcialmente este tipo de inconvenientes al asegurar que todos los delegados, oficiales y alternos, cuentan con el mismo nivel de información y una misma posición como organización.

El 29 de junio de 2012 se realizó en la ciudad de Quito el *‘Taller ampliado Interpretación Nacional de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+’* en el cual se realizó la presentación de los resultados del *‘Pilotaje de los REDD+ SES en el Programa Socio Bosque’* así como los avances del *‘Informe País’* (Ver Anexo 22).

Informando a la sociedad civil sobre los resultados y próximos pasos de esta fase de la iniciativa, se concluye el trabajo que ha constituido la fase dos de la iniciativa de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ Ecuador.

²⁵ La matriz de los REDD+SES de Ecuador que se anexa corresponde a una versión (septiembre 2012) que se encuentra bajo la revisión final del Comité Nacional de los Estándares y que posteriormente será llevada a consulta pública durante 60 días.

6. Intercambio de experiencias a nivel internacional

La Alianza para el Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCBA) y CARE International, como entidades facilitadoras del proceso de desarrollo de los REDD+ SES a nivel internacional, establecieron un mecanismo de intercambio de experiencias entre los equipos de facilitación de los países que usan los REDD+ SES a través de encuentros bi-anales. La estructuración e implementación de la metodología usada en dichos encuentros contó con el apoyo de Proforest Initiative²⁶.

El principal objetivo detrás de este esfuerzo es retroalimentar los procesos internacionales de la iniciativa REDD+ SES a partir de la visión de implementación a nivel nacional y conformar una plataforma de intercambio y aprendizaje entre los equipos de los diferentes países. Este método de cooperación se basa en el diálogo abierto para compartir el conocimiento adquirido durante las diferentes etapas del proceso de uso de los REDD+ SES. Ha servido para crear vínculos entre los equipos facilitadores y demás técnicos que colaboraban directa o indirectamente en la implementación de los estándares en los distintos países.

Cabe mencionar que la participación de Ecuador y Brasil (Acre) se ha destacado por presentar estrategias innovadoras, avances significativos y por demostrar la verdadera dimensión del trabajo y responsabilidad que ha implicado involucrarse en el diseño e implementación de salvaguardas para un mecanismo como REDD+.

Dentro de este proceso se han realizado los siguientes eventos a la fecha (Tabla 8):

Tabla 8. Talleres internacionales de la iniciativa REDD+ SES

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Objetivo general</i>
3-5 de agosto de 2010	Washington , Estados Unidos	<ul style="list-style-type: none">▪ Poner en marcha el uso de los REDD+ SES en los países piloto: Brasil (Estado de Acre), Ecuador, Indonesia (Provincia de Kalimantan Central), Nepal y Tanzania.▪ Preparar el cronograma de trabajo con los equipos facilitadores
14-17 de febrero de 2011	Quito, Ecuador	<ul style="list-style-type: none">▪ Comprender los lineamientos para la interpretación y aplicación de los REDD+ SES a nivel de país.▪ Intercambiar experiencias del proceso de interpretación y aplicación de los REDD+ SES incluyendo la implementación de los lineamientos e identificar los retos y oportunidades.

²⁶ Organización de carácter benéfico de alcance global que apoya a una mejor gestión de los recursos naturales en el mundo, con un enfoque en soluciones prácticas. <http://www.proforestinitiative.org/>

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar las necesidades de información y herramientas para apoyar la interpretación y aplicación de los REDD+ SES. ▪ Clarificar la complementariedad entre los REDD+ SES con otros mecanismos de salvaguardas (FCPF, UN-REDD, UNFCCC, Principios y Criterios de Brasil, Estándares CCB etc.) ▪ Desarrollar y revisar las estrategias y mecanismos/plataformas de comunicación externa e interna. ▪ Revisar los planes de trabajo para el 2011 de cada país y de la Secretaría Internacional.
4-7 de octubre de 2011	Acre, Brasil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construir capacidades e intercambiar experiencias entre actores clave del gobierno y sociedad civil quienes son responsables de facilitar el uso de los REDD+ SES direccionar, monitorear y reportar sobre las salvaguardas sociales y ambientales y los beneficios múltiples de un programa de políticas y medidas para REDD+ en sus países.
3-5 de mayo de 2012	Dar es Salaam, Tanzania	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisar el desarrollo de los enfoques nacionales de salvaguardas de REDD+ incluidos los sistemas de información de salvaguardas que respondan a los acuerdos de la CMNUCC, y para aclarar las funciones de diferentes mecanismos de salvaguardas desarrollados por FCPF, ONU REDD y REDD+ SES. ▪ Mejorar la comprensión de las dimensiones de género de REDD+ y cómo abordarlo usando los REDD+ SES ▪ Explorar los vínculos entre los REDD+ SES para programas de jurisdicción nacional y los estándares a nivel de proyecto (CCB, requerimientos nacionales, etc.) ▪ Intercambiar lecciones aprendidas y consejos sobre el uso de los REDD+ SES, en particular en el manejo de procesos multisectoriales y el desarrollo de los planes de seguimiento e informes de evaluación. ▪ Involucrar a nuevos países participantes de la iniciativa: Guatemala, México, Perú (Región de San Martín), Brasil (Estado de Amazonas) y Liberia.

Fuente: Agendas de talleres internacionales

Opiniones y análisis: Las distintas realidades sociales, ambientales y políticas de cada país piloto hicieron de estos encuentros momentos de aprendizaje y reflexión continuos. No obstante, la frecuencia bi-anual con que se realizan los mencionados encuentros ha provocado que en ocasiones muchos de los insumos que recibía el Ecuador fueran extemporáneos. Conscientes de los gastos que

implica realizar talleres de esta naturaleza, se sugiere fortalecer los intercambios a través de reuniones virtuales más continuas y que sean de carácter temático.

A pesar de que Ecuador contó con la asesoría de la Secretaría Internacional durante todo el proceso, solamente se realizaron dos visitas de acompañamiento al proceso de arranque de la interpretación. Se considera necesario que el tiempo de permanencia en el país de los representantes de la Secretaría sea más extenso con el fin de conocer a profundidad al equipo facilitador, su gestión, sus debilidades y fortalezas, así como comprender las dinámicas cambiantes de trabajo dentro de procesos participativos. De tal forma, se fomentaría que en futuros espacios de discusión no solamente se realice una retroalimentación de los países hacia la Secretaría sino también de manera opuesta y así, el apoyo internacional podría proporcionar un soporte técnico robusto más allá de la emisión de comentarios sobre el trabajo realizado a nivel nacional. Este es un insumo útil para otros países que decidan participar en la iniciativa.

Es claro que los equipos facilitadores necesitan asumir un rol que va más allá de implementadores de la iniciativa REDD+ SES; son conocedores de la realidad de sus países por tanto debe existir la suficiente apertura para que puedan desarrollar prácticas propias que aporten mayores resultados sobre directrices teóricamente útiles como parte del pilotaje de la iniciativa.

Las coincidencias y divergencias en las estrategias aplicadas por los países ha sido un claro indicador de que los contextos nacionales no pueden ser pasados por alto y que pueden modificar la planificación teórica. Sin embargo, gran parte de la ejecución del trabajo a escala nacional, en el caso del Ecuador, respondió a planificaciones internacionales tanto a nivel de cumplimiento de cronogramas como de financiamiento. Aspectos como la capacitación a actores involucrados en REDD+ y espacios participativos multisectoriales requieren de periodos amplios y financiamiento continuo para su consolidación y sostenibilidad. Se debe tomar en cuenta también los costos del tiempo del equipo facilitador. En el caso de Ecuador, fue necesario completar actividades finales con fondos adicionales a los presupuestados por la iniciativa REDD+ SES²⁷.

Una continua coordinación entre el nivel internacional y nacional implica mantener puentes de comunicación fortalecidos que apunten a comprender la dinámica local. Esto implica llevar a cabo un trabajo adaptativo que vaya acorde a los continuos aprendizajes de los países. Es importante asegurar la flexibilidad de la Secretaría Internacional, con respecto a metas que cumplir, para posibilitar ciertas reestructuraciones consideradas necesarias por los equipos facilitador a nivel de país.

El trabajo realizado por los países piloto es el mayor insumo que se puede aportar tanto a la iniciativa internacional como a los siguientes países que implementarán los REDD+ SES, y procesos relacionados con salvaguardas para REDD+ en general, ya que proviene de aciertos y errores del día a día.

²⁷ Por ejemplo: la octava reunión del CNE, y el taller ampliado final fueron financiados con fondos del Programa Nacional Conjunto ONU REDD Ecuador.

7. Estándares Sociales y Ambientales REDD+ y género

En el caso de REDD+, las inequidad de género pueden presentar una seria barrera a las mejoras en la gobernanza forestal que se requiere para probar efectividad y sostenibilidad del mecanismo. Tomando en cuenta aspectos como los roles diferenciados de género, responsabilidades, intereses y derechos en REDD+ existe un fuerte argumento moral que sostiene que REDD+ tiene potencial para impactar de manera negativa a las mujeres al reforzar inequidades de género tradicionales relacionados al acceso y control de los recursos del bosque. Por otro lado REDD+ también podría dirigir esfuerzos para promover igualdad de género en comunidades rurales dependientes de los bosques.

Siendo Ecuador, uno de los países que apunta a aplicar los REDD+ SES en la construcción del Programa Nacional REDD+ existe la necesidad de establecer disposiciones específicas relacionadas a género. Muchas iniciativas han explorado la dimensión de género en REDD+, sin embargo muy pocas han provisto consideraciones específicas según el contexto de los países. Por esta razón, los REDD+ SES han comenzado a incorporar la dimensión de género tanto a nivel nacional como internacional.

Por tanto, dentro de la iniciativa de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ se busca realizar un esfuerzo pionero al brindar apoyo a los programas nacionales, provinciales o estatales REDD+ a desarrollar un enfoque integral con perspectiva de género. Para lograrlo se cuenta con el apoyo de Women's Environmental and Development Organisation (WEDO).

Para obtener mejores resultados, se propuso realizar un trabajo de investigación-acción con el fin de asegurar que las recomendaciones emitidas para fortalecer los programas REDD+ surjan de la realidad del diseño y aplicación de los mismos. De esta manera se crea una oportunidad real de documentar como el género, la igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres están siendo tratadas actualmente en los programas REDD+. De esta manera, se puede desarrollar una guía práctica de estos pueden abordar con eficiencia los aspectos relacionados a género a través del uso de los REDD+ SES y otras medidas relacionadas.

Para lograrlo, es necesario fortalecer tanto los contenidos como los procesos relacionados a los REDD+. El trabajo comprendió tres metas específicas: 1) Fortalecer la dimensión de género en los REDD+ SES a nivel de principios, criterios, indicadores y lineamientos, 2) Incrementar la capacidad de los equipos facilitadores de cada país de que el aspecto de género sea tratado efectivamente en la aplicación de los REDD+ SES a nivel nacional y 3) Aprender cómo abordar de manera efectiva el enfoque de género en REDD+, y más específicamente cómo los REDD+ SES pueden promover la igualdad de género.

Como un primer avance se realizó un evento denominado 'Género, bosques y Estándares Sociales y Ambientales REDD+' llevado a cabo del 23 al 25 de abril de 2012 en Quito. Los principales insumos recibidos para la construcción del PNREDD+ son (Tabla 9):

Tabla 9. Consideraciones de género en la construcción del PNREDD+

1.PREPARACIÓN	2.POLÍTICAS Y MEDIDAS	3.IMPLEMENTACIÓN	4.CONOLIDACIÓN
Reconocer que tanto las mujeres como los hombres son partes interesadas importantes.	Desarrollo de salvaguardas que garanticen que se respeten los derechos de las mujeres	Sistema de Monitoreo de evaluación genero sensible que incluye un mecanismo de quejas para que las mujeres.	Asegurar que las mujeres tengan oportunidades para obtener todo tipo de capacitación y educación , formal e informal que crea necesaria para incrementar sus capacidades técnicas para poder involucrarse en procesos de MRV
Empoderamiento y fortalecimiento de la capacidad de las mujeres y las organizaciones de mujeres	Diseñar un sistema de información género sensible.	Involucrar a las mujeres en las actividades relacionadas con el Monitoreo, Reporte y Verificación	Crear oportunidades y fortalecer las capacidades de las niñas para que puedan involucrarse en las actividades técnicas relacionadas a REDD+
Reconocer riesgos, oportunidades y retos para las mujeres	Asegurarse que existan recursos para asegurar la consulta y participación plena y efectiva de las mujeres		
Garantizar la participación de las mujeres en el diseño de la PNREDD +, las consultas con las partes interesadas y en las actividades demostrativas	Cumplimiento con la legislación internacional sobre derechos de la mujer, establecer colaboración con la Comisión de Transición para impulsar cambios en la legislación (si son necesarios).		
	Educar a hombres y mujeres sobre la importancia de permitir procesos que sean inclusivos, justos, y consensuados.		

Asegurarse que la distribución de beneficios sea equitativa
Prestar especial atención a las inequidades de género que tradicionalmente excluyen a las mujeres de participar en todas las actividades y/o de tener acceso y control sobre los recursos

Fuente: Quesada-Aguilar, 2012

Los resultados de este primer momento de investigación y reflexión serán fortalecidos con visitas a los demás países piloto de la iniciativa.

8. Lecciones aprendidas

Gobernanza

Equipo facilitador

- ❖ Es importante asegurar que los miembros del equipo facilitador tengan capacidades y conocimientos complementarios y que funcionen como un solo equipo. La correcta interacción de sus miembros da vida a la iniciativa e imprime una dinámica de trabajo coordinada y responsable.
- ❖ En consideración a la experiencia de los países en estado avanzado de la iniciativa, es importante dimensionar las implicaciones en términos de tiempo, esfuerzo y recursos económicos para el trabajo del equipo facilitador y de la Secretaría Internacional.
- ❖ En Ecuador, en promedio, cinco personas han trabajado en la segunda fase de la iniciativa. Se requiere contar con una persona que trabaje a tiempo completo, mantiene la coordinación de las actividades y del equipo.
- ❖ Establecer una comunicación abierta y constante es esencial para coordinar las actividades, definir con claridad los roles de cada miembro, mantenerse al tanto de los progresos y concretar los próximos pasos a seguir.
- ❖ Es importante considerar el correcto traspaso de información a los nuevos miembros del equipo facilitador cuando hay cambios estructurales.
- ❖ El trabajo del equipo facilitador debe caracterizarse por ser adaptativo y serio, de esa manera es posible acoplarse a las cambiantes circunstancias políticas y solucionar complicaciones que aparecían durante la implementación de la iniciativa.
- ❖ El desempeño de los equipos facilitadores de los países piloto puede verse fortalecido con la continua interacción con la secretaría internacional con el fin de obtener un constante apoyo técnico. Esto se puede lograr con estrategias de comunicación que complementen el intercambio de experiencias que se contempló en la fase 2.

Comité de los Estándares

- ❖ Establecer un proceso de convocatoria transparente, con criterios y con tiempo necesario de aplicación permite asegurar la transparencia y credibilidad del Comité Nacional de los

Estándares. Este debe ser complementado con un proceso de informe público de resultados.

- ❖ Durante la convocatoria, el equipo facilitador necesita tener una estrategia para asegurar la representatividad de los actores en caso de que no se reciba aplicaciones por parte de sectores clave.
- ❖ Los miembros del Comité deben estar involucrados desde el principio para optimizar esfuerzos de capacitación y deben comprometer su participación durante todo el proceso de interpretación nacional, implementación y evaluación. Una manera de asegurar la continuidad de la participación de las personas es conformar el CNE con miembros principales y suplementes. Ambos actores deben mantener una estrecha coordinación con el fin de asegurar una intervención conjunta.
- ❖ La participación de los miembros del CNE se fortalece al definir reglas claras de trabajo donde se establecen roles y responsabilidades. Estas reglas deben contemplar aspectos primordiales como la membrecía y delegación de alternos, toma de decisiones, modalidades de reuniones, vocería, manejo de información y rendición de cuentas a los representados (corresponsabilidad).
- ❖ Se ve la necesidad de realizar capacitaciones constantes en temas de REDD+, derechos humanos y estándares para nivelar el conocimiento de los miembros del CNE y así potenciar su participación y toma de decisiones.
- ❖ Debe fortalecerse el rol de entidades como SENPLADES y Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana (o sus similares) en el acompañamiento de mecanismos de interés nacional como REDD+.
- ❖ Un aprendizaje del proceso con respecto a los representantes de las comunidades, pueblos y nacionalidades así como propietarios de bosque privado, es que se debió incluir un criterio adicional para la conformación del CNE: evaluar la potencialidad de sus territorios o predios para formar parte de REDD+ y no considerar solamente su participación en el Programa Socio Bosque.
- ❖ Se necesita asegurar suficiente tiempo para la aprobación de la interpretación nacional en el Comité y así recoger las preocupaciones y comentarios.
- ❖ La elaboración de las memorias de las reuniones hace posible dar seguimiento a las actividades del CNE por lo que es importante validarlas con todos los miembros del CNE²⁸, así como distribuirlas por un medio de acceso público como el sitio web del MAE.

²⁸ Esto solo ocurrió para la Séptima Reunión del Comité de los Estándares por iniciativa de la delegada alterna de CEDENMA.

- ❖ Los procesos de rendición de cuentas, así como la corresponsabilidad son factores que deben ser fortalecidos. De esta manera, los miembros de espacios como el CNE cumplirán a cabalidad su rol de representantes legítimos de colectividades y apoyarán al MAE socializando de manera continua la información y a su vez receptando comentarios de sus representados.
- ❖ El carácter voluntario de la participación de los miembros del CNE puede debilitar su interés por lo que es importante ligar la selección de los mismos con sus motivaciones personales y organizacionales. Una de las posibles estrategias es encomendándoles la responsabilidad de participar en eventos internacionales como COP's o intercambios de experiencias.
- ❖ El rol de tomador de decisiones del CNE jugó un papel importante dentro de la iniciativa y debe ser considerado para otras plataformas de participación relacionadas a REDD+.
- ❖ Sobre la participación de los delegados alternos (o no alternos) es importante buscar un mecanismo para facilitar su acceso a la información ya que por lo general llegan a las reuniones sin conocimientos sobre el proceso. Reglas más estrictas sobre la corresponsabilidad de los miembros de los espacios es muy importante para evitar este tipo de problemas con las delegaciones.
- ❖ Sobre la participación de delegados nuevos, deberían existir reglas claras sobre su participación en la toma de decisiones considerando que no han sido parte del proceso.
- ❖ Es importante que para futuros procesos de participación (liderados por el MAE) se cuente con reglas más estrictas para la participación en espacios y talleres en general, que incluya normas de respeto hacia el espacio y los demás.
- ❖ Respecto al sitio de las reuniones, se aconseja llevar a cabo las reuniones en otros lugares que no sean únicamente Quito con el objetivo de invitar a actores locales de distintas zonas a presenciar las reuniones.

Interpretación nacional

- ❖ Es esencial tomar en cuenta la discrepancia de conocimientos generales sobre REDD+ y sus definiciones complementarias en el grupo de actores que participarían en el proceso. Fue primordial organizar eventos de capacitación que incluya información clave de cambio climático, REDD+, y los estándares antes de empezar con el proceso de interpretación propiamente dicho. Esta estrategia no debe enfocarse únicamente en las comunidades, pueblos y nacionalidades sino también en otros sectores interesados. Cada grupo requerirá una metodología distinta.
- ❖ Adicionalmente a la capacitación sobre los temas específicos, es necesario capacitar a los

participantes sobre la metodología utilizada para el proceso de interpretación nacional, en particular explicar lo que es un principio, un criterio y un indicador y las características de cada uno. Es también importante explicar qué tipo de información se puede añadir en un indicador, separando los elementos ‘políticos’ de los elementos ‘técnicos’.

- ❖ No solo los participantes necesitan capacitación sino también el equipo facilitador sobre la metodología para llevar el proceso de interpretación nacional, por ejemplo. La Secretaría Internacional podría brindar este apoyo técnico.
- ❖ Es importante utilizar varios medios para la consulta pública. En Ecuador, el uso del internet no permitió recibir comentarios por la falta de acceso a este medio y porque el sistema no era amigable. Se pueden desarrollar metodologías alternativas como video conferencias o reuniones de trabajo con distintos esquemas según el grupo a ser consultado.
- ❖ Durante el proceso de interpretación nacional, es necesario que los indicadores sean acompañados por las notas de pie y el glosario para evitar comentarios innecesarios.
- ❖ La traducción de los estándares del inglés y a otros idiomas debería ser revisado por los mismos países a fin de evitar los errores o malentendidos.
- ❖ Se necesita establecer una metodología de sistematización y procesamiento de comentarios antes de empezar la interpretación nacional. Esta metodología debe incluir criterios claros que deben ser compartidos con los actores clave al empezar dicha fase.
- ❖ Establecer objetivos claros para los talleres de participación es clave. Una metodología clara debe estar planteada para asegurar, por una parte la difusión los conocimientos sobre los estándares y, por otra parte, la definición del producto final del taller (indicadores elaborados para el contexto nacional o comentarios/sugerencias/preocupaciones para luego incluirles en la versión final de los indicadores).

Implementación y Evaluación

- ❖ Previo a implementar los REDD+ SES en el Programa Nacional REDD+ se identificó la necesidad de realizar una ‘validación’ de los indicadores en el campo. En el caso del Ecuador, se escogió al Programa Socio Bosque para la validación de los indicadores en campo para lo cual se debía desarrollar un plan de monitoreo.
- ❖ Para elaborar el pilotaje, fue necesario recurrir al apoyo de un consultor ya que se necesita conocimientos específicos de los programas y políticas sociales y ambientales existentes así como experiencia en levantamiento de información en campo.
- ❖ La definición de la muestra para la implementación piloto de los REDD+ SES al Programa Socio

Bosque se basó en una serie de criterios que permiten tomar en cuenta la heterogeneidad de los socios, tipos de bosques y regiones entre otros. Adicionalmente, el tiempo y el nivel de recursos disponibles para la implementación piloto han sido elementos limitantes en la definición de la muestra.

- ❖ Tras la validación en campo de los indicadores serán necesarios arreglos de carácter técnico en los mismos, previo a la evaluación del PNREDD+ en base a los REDD+ SES.

- ❖ El pilotaje de los REDD+ SES en el PSB permitió conocer el escenario ecuatoriano en términos de implementación de salvaguardas, así como recomendaciones para cada principio en base a hallazgos de fortalezas y debilidades no solo de los indicadores en sí, sino también de los potenciales socios de actividades REDD+. Por otra parte, el análisis SMART permitió reducir los indicadores en términos numéricos cuando contenían información similar lo que facilitará los procesos de implementación, monitoreo, reporte y verificación.

- ❖ Llevar a cabo los procesos de implementación y evaluación de los REDD+ SES generó reacciones diferentes en los actores. Por un lado, se percibió que el trabajo realizado respecto a los REDD+ SES en Ecuador se adelantó a la construcción de los lineamientos generales de las actividades de REDD+ en el país. Esto causó incertidumbre especialmente en la manera de abordar indicadores relacionados específicamente a políticas nacionales que aún no están desarrolladas. Por otra parte, se consideró como una oportunidad contar con el PSB para pilotear a los REDD+ SES y de esta forma usar como guías referenciales los resultados de campo para ser incorporados a tiempo en el diseño del PNREDD+ en el país.

9. Desafíos en Ecuador

Articulación con otras iniciativas

A fin de articular los REDD+ SES con otras iniciativas relacionadas, en particular con las herramientas desarrolladas por el Programa ONU-REDD, los *Principios y Criterios Sociales y Ambientales* (SEPC por sus siglas en inglés) y la *Evaluación Participativa de Gobernanza* (PGA por sus siglas en inglés), que se implementará como piloto en Ecuador, se ha realizado un análisis de complementariedad a nivel conceptual entre los REDD+ SES y los SEPC. Con la versión final de los SEPC aprobada el 4 de Marzo del 2012 en su versión 4, se espera la publicación de la guía que les acompaña, la *Herramienta de Beneficios y Riesgos* (BERT por sus siglas en inglés). Una vez publicada la guía se trabajará en estrecha colaboración con el Programa ONU- REDD para determinar cómo se pueden integrar los procesos y las estructuras de gobernanza, lo cual también será parte de la tercera fase de la iniciativa en el Ecuador.

En noviembre de 2011, se llevó a cabo un primer taller exploratorio sobre la *Evaluación Participativa de Gobernanza* durante el cual se resaltó la necesidad de contar con una plataforma única de participación a cargo de dar seguimiento a todas las iniciativas relacionadas a REDD+. Se presentaron también ejemplos de integración a nivel conceptual, en particular como indicadores de los REDD+ SES podrían ser utilizados para monitorear temas de gobernanza y como el PGA podría permitir reportar más en detalle sobre procesos de gobernanza. La integración a nivel conceptual será completada una vez que el proceso del PGA identifique las áreas de gobernanza a ser monitoreadas en Ecuador.

La fase de institucionalización de los REDD+ SES en el Programa Nacional REDD+ se logrará a través del desarrollo de Sistema Nacional de Información y Reporte de Salvaguardas REDD+, el cual articulará los diferentes mecanismos de salvaguardas antes mencionados para permitir que el Ecuador reporte sobre el cumplimiento de las salvaguardas de Cancún y asegure beneficios múltiples.

Participación en Ecuador

La implementación de los REDD+ SES ha permitido crear una plataforma formal de participación, el Comité Nacional de los Estándares, y reforzar la relación entre los representantes de la sociedad civil y de las comunidades, pueblos y nacionalidades. El CNE fue creado para dar seguimiento a los procesos de la segunda fase de los REDD+ SES. Considerando la diversidad de iniciativas relacionadas a REDD+ que requieren procesos participativos, se necesita crear una plataforma formal que tendrá la responsabilidad de dar seguimiento a todas las iniciativas y así evitar la duplicación de esfuerzos.

Es necesario definir el grado de involucramiento de los actores en los procesos a fin de asegurar un balance una participación significativa y las limitaciones de tiempo y recursos para desarrollar los procesos. Adicionalmente, se ha identificado la necesidad de institucionalizar un mecanismo de *corresponsabilidad* entre el Ministerio del Ambiente y los representantes de la sociedad civil y comunidades, pueblos y nacionalidades. A fin de asegurar la representatividad de los actores y la diseminación de la información relacionada a los procesos y decisiones tomadas por la plataforma formal de participación.

En este sentido, el Ministerio del Ambiente se encuentra al momento en un período de revisión de aplicaciones para conformar la *Mesa de Trabajo REDD+*, que será una plataforma formal de diálogo, involucramiento, participación, deliberación, consulta y seguimiento de los actores clave, en los procesos que lleva adelante el Ministerio del Ambiente, en el marco de la fase de preparación nacional y futura implementación del mecanismo REDD+, la cual se espera empiece su gestión durante el mes de agosto de 2012.

10. Glosario

Actores son aquellos cuyos intereses están potencialmente afectados por el PNREDD+.

Buena Gobernanza incluye transparencia, responsabilidad, participación pública y descentralización; estabilidad de las instituciones forestales y manejo de conflictos sobre los recursos forestales; calidad de la administración forestal; coherencia de la legislación forestal y cumplimiento de la ley; eficacia, equidad e incentivos.

Comunidades, Pueblos y Nacionalidades, se refiere a: "Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano y el pueblo montubio y comunas".

Costos, beneficios y riesgos (del PNREDD+) Incluyen aquellos de son directos e indirectos e incluyen los aspectos sociales, culturales y económicos. Los costos incluyen los costos de oportunidad. Todos los costos, beneficios y riesgos son comparados contra el escenario de referencia que es el escenario de uso de la tierra más probable en ausencia del PNREDD+.

Criterios son el nivel de 'contenido' de un estándar que establece las condiciones que deben cumplirse a fin de entregar un principio. Puede ser posible verificar los criterios directamente, pero que no por lo general son detallados más ampliamente por los indicadores.

Derechos consuetudinarios (a las tierras y recursos) se refiere a patrones de largo tiempo de uso de la tierra y recursos comunitarios de conformidad con las leyes, valores, costumbres y tradiciones de las Comunidades, Pueblos y Nacionalidades, incluyendo el uso estacional o cíclico.

Eficacia (del PNREDD+) se define como el grado en que se logran las reducciones de emisiones y otros objetivos del PNREDD+.

Eficiente se define como la consecución del objetivo con un mínimo costo, esfuerzo y tiempo.

Equidad y equitativo se define como justo e imparcial para todas las partes.

Estándares, constan de principios, criterios e indicadores que definen los asuntos de interés y los niveles requeridos de desempeño social y ambiental.

Implementación se comprende que incluye la planificación y toma de decisión en curso, así como la implementación de las actividades.

Interpretación específica de país o interpretación nacional se refiere a la interpretación al nivel de la jurisdicción guiando el Programa Nacional REDD+.

Leyes locales, incluyen toda la normativa legal emitida por los organismos de gobierno cuya jurisdicción es menor que el nivel nacional.

Marco para los indicadores, identifica los elementos clave para cada criterio. Habrá un proceso para la interpretación específica al país o interpretación nacional para desarrollar un conjunto de indicadores adaptados al contexto del país.

Medios de vida se basan en las capacidades y bienes sociales, culturales, humanos, financieros, naturales, físicos y políticos.

Participación plena y eficaz significa una influencia de todos los grupos titulares de derechos y actores pertinentes que deseen participar a lo largo del proceso, e incluye el consentimiento libre, previo e informado sobre actividades que podrían afectar los derechos a las tierras, territorios y recursos de las comunidades, pueblos y nacionalidades en el marco de REDD+ y en concordancia con la legislación ecuatoriana.

Personas y grupos de atención prioritaria se refiere a: "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos".

Plena y plenamente: Como se utiliza en la participación plena y eficaz significa a lo largo del proceso.

Programa Nacional REDD+ (PNREDD+) Comprende las metas, políticas y medidas desarrolladas para el programa y otras políticas pertinentes que lo apoyan.

Principios son el nivel de 'intención' de un estándar que dan más detalles sobre las metas de estándar y definen el alcance. Son declaraciones fundamentales sobre el resultado deseado y no están diseñados para ser verificados.

Recursos se entiende que se contemplan los bienes y se excluyen los servicios ambientales y los recursos del subsuelo.

Servicios ambientales: se enmarcan en la Constitución del Ecuador, en su artículo 74: "Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado". Una vez publicado el código ambiental, esta definición deberá ajustarse a esta norma.

Titulares de derechos son aquellos cuyos derechos están potencialmente afectados por el PNREDD+.

Tradicional y ancestral no existe una definición del término tradicional o ancestral en la legislación ecuatoriana. Por lo tanto, se refiere a los conocimientos colectivos como 'tradicional y ancestral' para que sea lo más amplio posible.

11. Bibliografía

- Asamblea Nacional. 2008. Constitución de la República del Ecuador. Capítulo Tercero, Artículo 35. Publicado en el registro oficial 20 de Octubre del 2008.
- Carrión, D. & M. Chiu. 2011. Documento del Programa Nacional Conjunto, Ecuador ONU-REDD. Documento Técnico, ONUREDD/PB6/2011/V/1, Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2012 <http://www.participacionycontrolsocial.gob.ec/web/guest/123#RENDICION1> [Última visita: 2012-08-07]
- Durbin, J. 2007. Memorias del taller 'Standars developmnet workshop', 5-7 de mayo de 2007. Copenhagen, Dinamarca.
- Durbin, J.2009. Memorias de consulta pública en el Ecuador 'Informe de Reuniones de Consulta', 22-26 de octubre de 2009. Quito-Lago Agrio, Ecuador.
- Durbin, J & A. Lhumeau. 2012. Estándares Sociales y Ambientales para REDD+. Presentación de Power Point. 1er. Taller 'Las salvaguardas de REDD+'. Ciudad de México-México, 16 de abril de 2012.
- MAE, 2011. REDD+ en Ecuador. Una Oportunidad para Mitigar el Cambio Climático y Contribuir a la Gestión Sostenible de los Bosques. Quito, Ecuador.
- MAE, 2011b. Estándares Sociales y Ambientales para REDD+ en Ecuador. Versión 4 de julio de 2011. Quito, Ecuador.
- Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir (2009 -2013). SENPLADES. 2009.
- Programa Socio Bosque-MAE. 2011. <http://sociobosque.ambiente.gob.ec/> [Última visita: 2012-08-07].
- Proyecto Mapa Histórico de Deforestación, 2012. Ministerio del Ambiente del Ecuador.
- Quesada-Aguilar, A. 2012. ¿Qué son las consideraciones de género en REDD+? WEDO. Presentación Power Point.
- REDD+ SES-ORG. 2010. Estándares Sociales y Ambientales para REDD+. Versión 1 de junio de 2010.

- Rodríguez, S., Quintana, S. & R. Bihari. 2012. Levantamiento de información para la implementación piloto de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ SES en el Programa Socio Bosque y análisis de los procesos de consentimiento libre, previo e informado. Quito, Ecuador.
- Rodríguez, S., & S. Quintana. 2012. Levantamiento de información para la implementación piloto de los Estándares Sociales y Ambientales REDD+ SES en el Programa Socio Bosque y análisis de los procesos de consentimiento libre, previo e informado. Presentación Power Point.
- Secretaría de los Pueblos, Movimientos Sociales y Participación ciudadana. 2012. <http://www.secretariadepueblos.gob.ec/index.php/es/nosotros/mision-y-vision.html> [Última visita: 2012-08-07]
- SENPLANDES.2009. Nuestro Plan es el Buen Vivir. Quito, Ecuador
- Socio Bosque, Ministerio del Ambiente. 2009. Conceptualización y avances al primer año de ejecución.
- Stone, S. Chacón León, M. & P. Fredericks. 2010. El Cambio Climático y la Función de los Bosques. Manual para la Comunidad. Conservación Internacional.

12. Anexos
